

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO	2
1.1. A NIVEL NACIONAL	2
1.1.1. LA ECONOMIA ACTUAL	2
1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS	5
1.2. A NIVEL PROVINCIAL	6
1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL	6
1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2008 - 2010	7
2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2010	13
2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	13
2.2. POLITICA TRIBUTARIA	14
2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	15
2.4. POLITICA DE SALUD	18
2.5. POLITICA SOCIAL	18
2.6. POLITICA DE SEGURIDAD	19
2.7. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS	20
3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2010	21
3.1. ANALISIS ECONOMICO	21
3.1.1. INGRESOS	21
3.1.2. GASTOS	23
3.1.3. RESULTADOS	24
3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS	25
3.2. GASTO POR FINALIDAD	25
3.3. PLANTA PERSONAL	26
4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	26
5. PRESUPUESTO PLURIANUAL	28
5.1 ESQUEMA AHORO INVERSION FINANCIAMIENTO 2011 – 2013	29
5.2 PROYECCIÓN DE RECURSOS	29
5.3 PROYECCIÓN DE GASTOS	30
5.4. PROGRAMA DE INVERSIONES	34
5.5 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	34
5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	44
6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	45

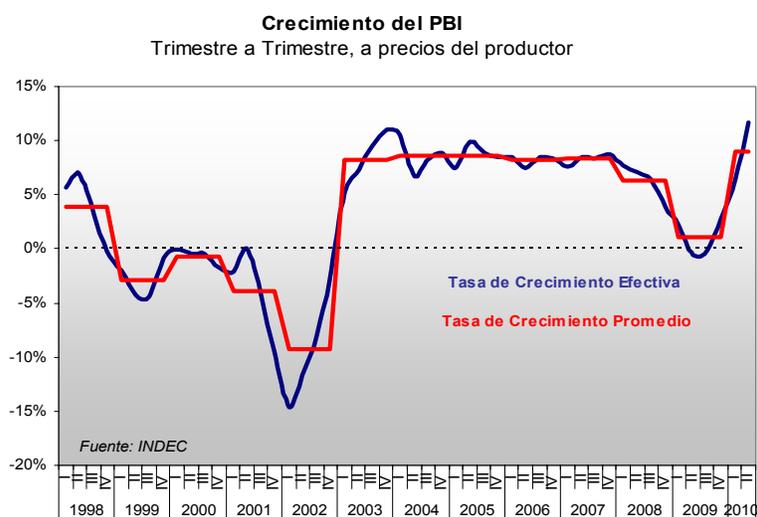
1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. LA ECONOMÍA ACTUAL

Desde el año 2003 hasta el 2008 la Argentina experimentó un período de alto y constante crecimiento económico, evidenciado en tasas de incremento real del PBI de alrededor del 8% interanual a lo largo de todo el período. Hacia mediados de 2008, algunos factores internos –principalmente el conflicto político con motivo de la implementación de retenciones móviles a las exportaciones agrícolas- sumados a un impacto tardío de la crisis financiera internacional sobre la economía local a través de los precios y las cantidades transadas en los mercados internacionales, iniciaron una abrupta desaceleración en el crecimiento. Así se registraron caídas en el incremento interanual del PBI, alcanzando valores de -0,5% hacia el II trimestre de 2009.

Sin embargo, el período recesivo fue breve, y hacia finales de 2009 se advertía nuevamente la recuperación. Pasados dos trimestres del año 2010, se volvieron a alcanzar los niveles de crecimiento vigentes anteriormente.



De este modo, la comparación año a año muestra una importante recuperación, tanto por el lado de los sectores productores de bienes, con un crecimiento de 18,27%, como por el lado de los sectores productores de servicios, con un crecimiento de 8,16%.

Período	Sector Productor de Bienes		Sector Productor de Servicios		PBI a precios de mercado	
	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %
II Trim 2009	121.622	18,27%	246.549	8,16%	393.181	11,85%
II Trim 2010	143.840		266.660		439.767	

La desagregación sectorial exhibe una importante recuperación del sector “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” con un crecimiento en términos reales del 65%, seguido por el sector “Comercio Mayorista y Minorista y Reparaciones” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones”, con crecimientos de 11,9% y 11,3% respectivamente.

A la inversa que en el período anterior, el incremento del producto ha sido acompañado por un importante crecimiento en las importaciones, con lo que la Oferta Global de la economía se ha visto acrecentada por las dos vías. Por el lado de la Demanda Global, la inversión y las exportaciones lideran el crecimiento, seguidos del consumo del sector público y, por último, el consumo privado.

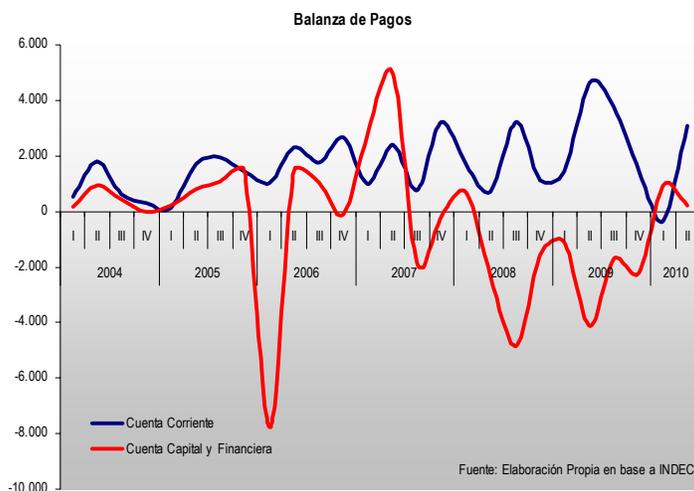
Evolución de los Componentes de la Oferta Agregada y de la Demanda Agregada

Desde	Hasta	Oferta Global		Demanda Global			
		PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión Bruta Interna Fija	Exportaciones de bienes y servicios
II 2008	II 2009	-0,77%	-26,33%	-1,80%	6,27%	-10,72%	3,46%
II 2009	II 2010	11,85%	35,56%	8,12%	12,95%	18,90%	18,22%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Por el lado del sector externo, el breve período recesivo había impactado de manera negativa sobre el saldo comercial, el cual alcanzó -por primera vez desde la salida de la convertibilidad- un valor negativo, aunque exigüo, hacia el primer trimestre de 2010. Ya hacia la mitad de ese año, el resultado de la cuenta corriente ha vuelto a los niveles pre-crisis.

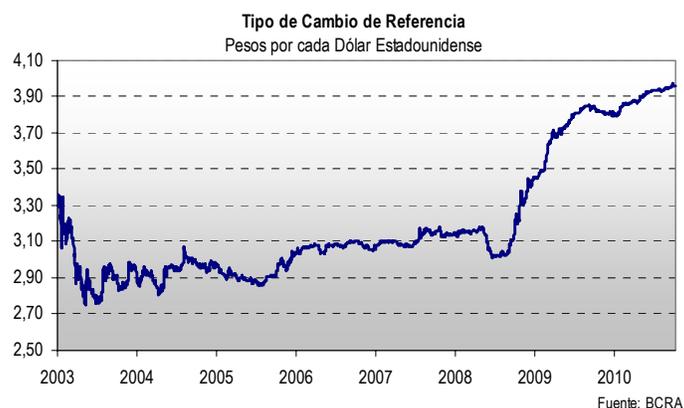
Por su parte, la cuenta capital y financiera vuelve a exhibir un resultado positivo en 2010, luego de un período de consecutivos saldos negativos, iniciado en la segunda mitad de 2008.



Como resultado de esto, se recuperan hacia mediados de 2010 los niveles en la acumulación de reservas internacionales.



El tipo de cambio nominal, medido en pesos por cada dólar estadounidense, ha registrado una marcada estabilidad a lo largo de 2010, con una variación interanual promedio de alrededor de 5%.



Por su parte, el comportamiento de las exportaciones y de las importaciones de bienes y servicios se exhibe en los siguientes gráficos:



En el primero de ellos se muestra la evolución de los valores de importaciones y exportaciones, donde se observa la recuperación de éstas últimas como soporte para la recuperación del resultado externo. En el segundo gráfico, se observan las tasas de crecimiento de cada una de ellas, donde se percibe claramente la fuerte desaceleración del año 2009, y la posterior recuperación hacia 2010.

En suma, el año 2010 se presenta como un período de recuperación y vuelta a la fase ascendente del ciclo.

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen a continuación surgen del Marco Macrofiscal, que es parte integrante del Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el período 2011, de acuerdo a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

El primer cuadro presenta los valores verificados al cierre del ejercicio fiscal 2009 y las proyecciones para el período 2010-2013 de los componentes de la oferta y demanda agregada -PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2009 Millones de \$ corrientes	1.145.458	841.376	239.637	244.569	183.300
Variaciones reales (%)	0,9%	1,5%	-10,2%	-6,4%	-19,0%
Variaciones nominales (%)	10,9%	14,7%	-0,4%	-3,2%	-14,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,0%	13,0%	11,0%	3,4%	6,1%
2010 Millones de \$ corrientes	1.398.909	1.027.595	308.739	311.760	254.407
Variaciones reales (%)	8,9%	8,4%	17,9%	18,2%	27,4%
Variaciones nominales (%)	22,1%	22,1%	28,8%	27,5%	38,8%
Variación (%) Precios implícitos	12,2%	12,6%	9,3%	7,8%	8,9%
2011 Millones de \$ corrientes	1.617.968	1.198.358	360.426	368.029	314.370
Variaciones reales (%)	4,3%	4,1%	7,9%	11,0%	15,3%
Variaciones nominales (%)	15,7%	16,6%	16,7%	18,0%	23,6%
Variación (%) Precios implícitos	10,9%	12,0%	8,2%	6,3%	7,2%
2012 Millones de \$ corrientes	1.826.235	1.366.570	398.242	411.919	356.693
Variaciones reales (%)	3,6%	3,4%	6,0%	6,1%	7,5%
Variaciones nominales (%)	12,9%	14,0%	10,5%	11,9%	13,5%
Variación (%) Precios implícitos	9,0%	10,3%	4,2%	5,5%	5,6%
2013 Millones de \$ corrientes	1.999.421	1.511.570	435.597	453.821	398.489
Variaciones reales (%)	3,6%	3,4%	5,2%	4,7%	6,6%
Variaciones nominales (%)	9,5%	10,6%	9,4%	10,2%	11,7%
Variación (%) Precios implícitos	5,6%	7,0%	4,0%	5,2%	4,8%

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2011 - Marco MacroFiscal

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, y la evolución en las exportaciones y las Importaciones.

	2009	2010	2011	2012	2013
Tipo de Cambio \$/U\$s	3,73	3,92	4,10	4,26	4,42
Variación % IPC (promedio anual)	6,3%	10,3%	8,9%	7,2%	5,3%
Variación % IPC (dic a dic)	7,7%	10,4%	8,4%	6,2%	4,5%
Variación % IPC (IV Trimestre)	7,1%	10,6%	8,5%	6,4%	4,8%
Variación % IPIM (promedio anual)	7,1%	13,7%	8,7%	6,3%	5,4%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	55.668	66.537	73.858	79.506	84.663
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	38.785	53.804	63.990	70.726	76.781
Saldo Comercial	16.883	12.733	9.868	8.780	7.882

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2011 - Marco MacroFiscal

Para el cierre de 2010 se espera un crecimiento real del 8,9% del Producto Bruto Interno (PBI), lo que refleja el impacto de la recuperación del nivel de actividad económica de la Argentina luego de la crisis del año anterior. Para 2011, la expectativa de crecimiento de la economía nacional se ubica en el 4,3%.

Al mismo tiempo, se estima una recuperación en términos reales del flujo de Inversiones, cerrando el ejercicio 2010 con una variación de 17,9% y estimando para en 2011 una variación del 7,9%.

Para 2010 se espera un incremento en el valor de las exportaciones del 18,2% y de las importaciones del 27,4%. De este modo se espera mantener el superávit comercial, con un incremento del tipo de cambio nominal del 5,09% y del 10,3% en los precios internos.

Para los años subsiguientes el marco macrofiscal exhibe un crecimiento de las exportaciones superior al de las importaciones con una tendencia a la convergencia entre la evolución de ambas variables, y una variación en el tipo de cambio inferior a la de los precios internos.

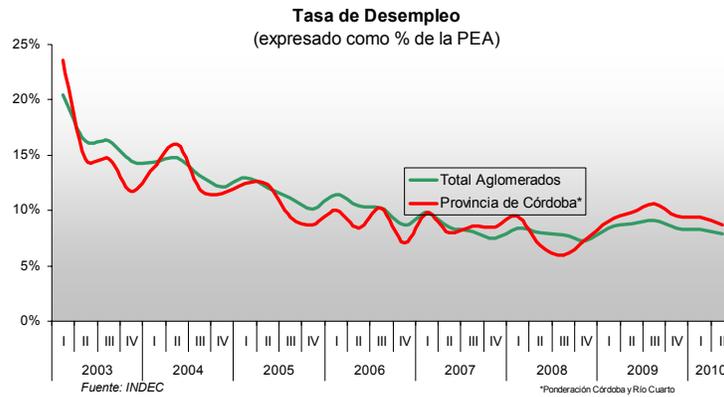
Período	Tasa de Crecimiento Exportaciones	Tasa de Crecimiento Importaciones	Tasa de Crecimiento Tipo de Cambio \$/u\$s	IPC promedio anual
2009-2010	19,52%	38,72%	5,09%	10,30%
2010-2011	11,00%	18,93%	4,59%	8,90%
2011-2012	7,65%	10,53%	3,90%	7,20%
2012-2013	6,49%	8,56%	3,76%	5,30%

Fuente: Elaboración Propia en base a Marco Macrofiscal del Proyecto de Presupuesto para la Administración Nacional 2011

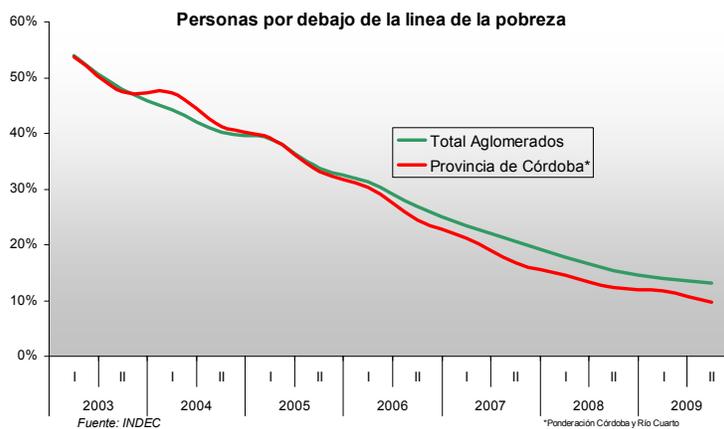
1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

Para el segundo trimestre de 2010 la tasa de desocupación urbana promedio¹ se ubicó en 8,7% de la población económicamente activa (PEA), es decir 1,16 puntos porcentuales por debajo del segundo trimestre del año anterior, y 0,8 puntos por encima del promedio para el total de aglomerados para el mismo trimestre.

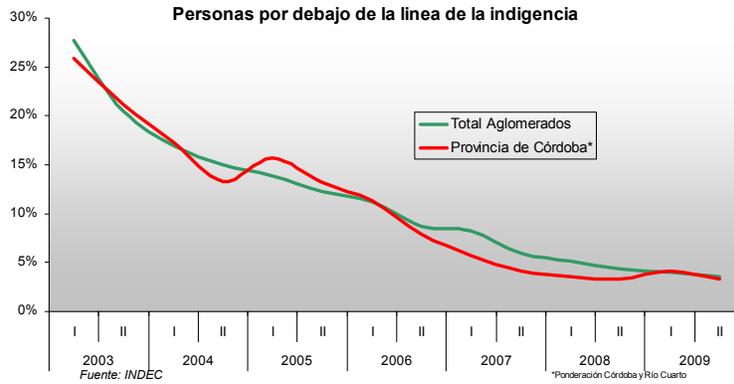


El indicador que mide el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza continúa su tendencia decreciente, alcanzando hacia el segundo semestre de 2009 –último dato disponible- el valor de 9,7% para Córdoba, 3,5 puntos porcentuales por debajo del promedio de aglomerados nacional.



Por su parte, el porcentaje de personas en hogares bajo la línea de indigencia alcanza el valor de 3,37%, prácticamente idéntico al valor correspondiente al promedio nacional.

¹ Promedio ponderado de las tasas de desocupación para Gran Córdoba y para Río Cuarto.



Para el año 2011 se prevé que la economía provincial describa una evolución en línea con el comportamiento de las variables macroeconómicas proyectadas por el Gobierno Nacional. Se espera que en este período el nivel de actividad consolide su tendencia de crecimiento.

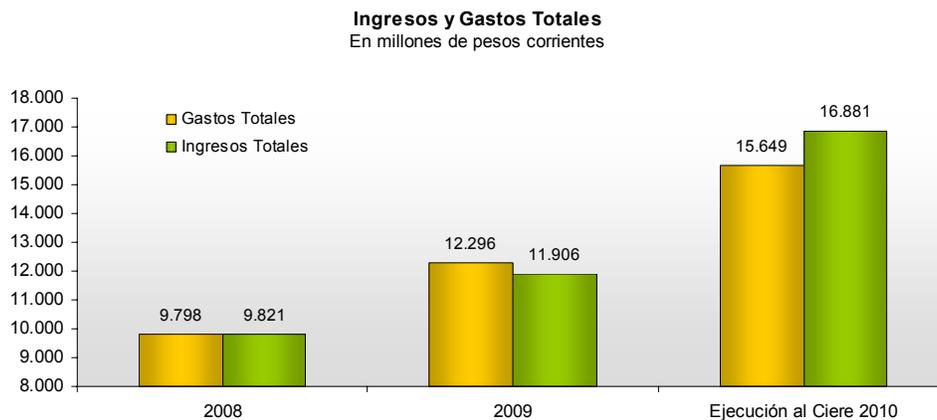
Subas en los precios de los commodities y la disponibilidad de capitales en abundancia consolidarán el buen ambiente global, lo que repercutirá en la economía local de manera favorable.

1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2008 - 2010

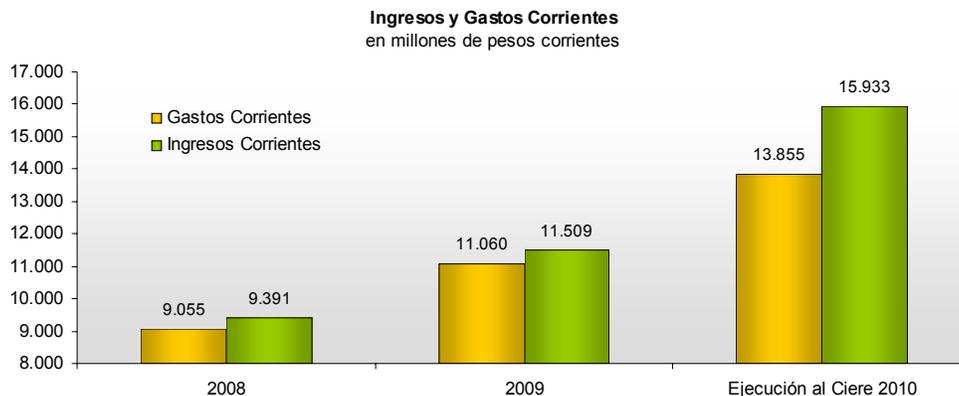
Conforme las ejecuciones presupuestarias de los años 2008, 2009 y cierre estimado del ejercicio fiscal 2010, se desarrolla a continuación un breve repaso de la evolución de las finanzas de la Provincia de Córdoba en los últimos años.

Ingresos y Gastos Totales

En el siguiente gráfico se muestra la comparación entre ingresos y gastos totales para el período analizado. Puede observarse una marcada tendencia creciente en todos los valores para los períodos 2009 y cierre estimado 2010, merced al crecimiento nominal de la economía nacional y provincial.



Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes

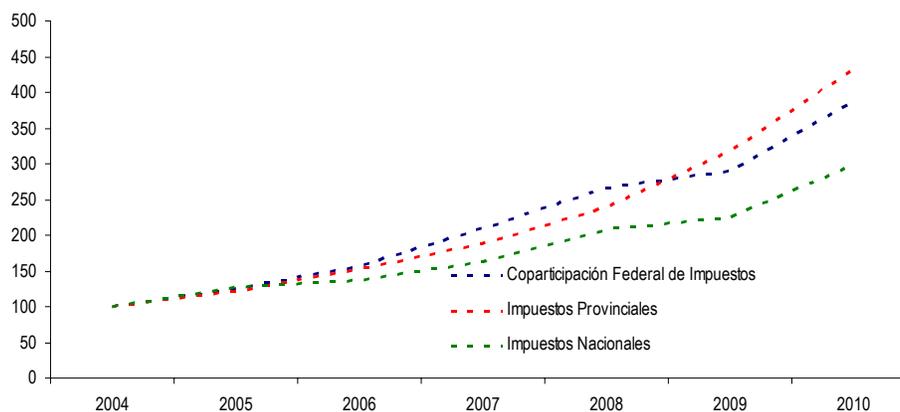


Al comparar la evolución de los ingresos y gastos corrientes, observamos que los primeros siempre han financiado los segundos, consolidando a lo largo del período la solvencia fiscal, aún durante el año 2009, en el cual la desaceleración económica produjo un estancamiento de la recaudación tanto provincial como nacional. De este modo es posible aseverar que la Provincia de Córdoba no ha requerido incurrir en ningún tipo de endeudamiento para cubrir sus necesidades corrientes.

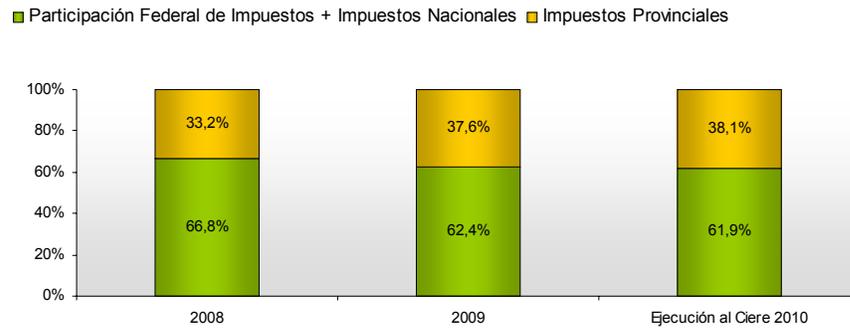
Ingresos Impositivos

La recaudación de Impuestos Provinciales para el trienio muestra un constante aumento de los recursos tributarios provinciales en relación a los recursos de origen nacional. Esta tendencia se sostiene a lo largo del tiempo, con base en la evolución general de la actividad en términos nominales, y sustentada en la constante implementación de mejoras en la eficiencia de la administración tributaria provincial y a las reformas tributarias implementadas a finales del año 2008.

Evolución de los Ingresos Tributarios
en números índices base 2004:100

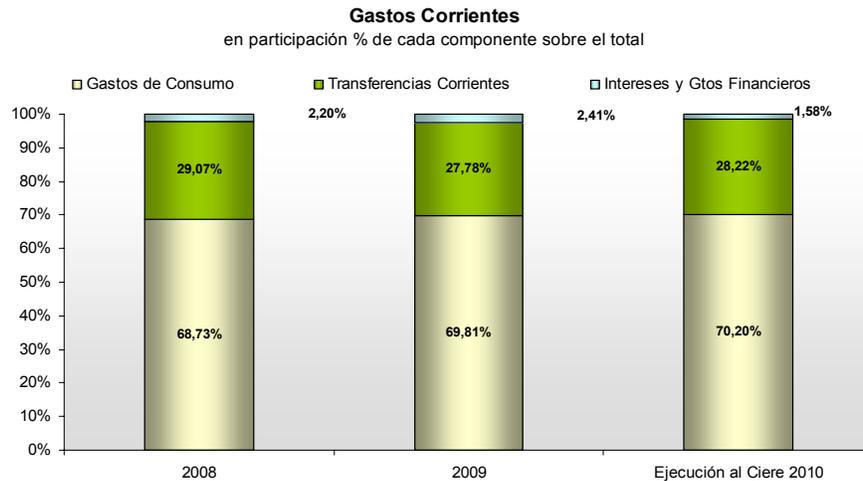


Ingresos Impositivos Composición porcentual



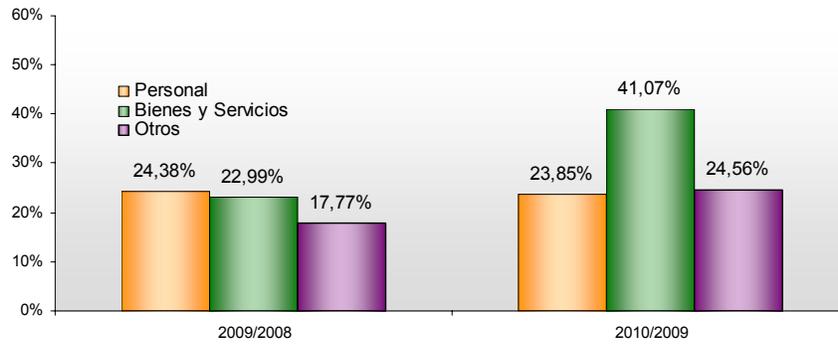
Gasto Corriente

Al analizar en detalle la evolución de los componentes del gasto corriente, se observa que la participación de los mismos dentro del total ha mantenido los mismos niveles desde el año 2008.

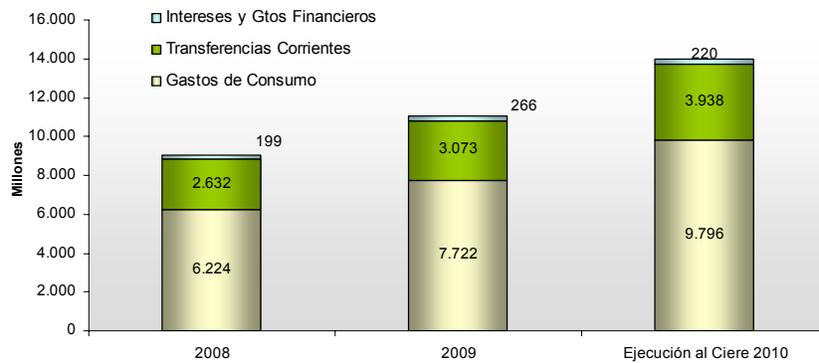


En términos absolutos, el Gasto Corriente Total se ha incrementado entre 2008/2009 y 2009/2010 en un 22,14% y 25,22% respectivamente. El Gasto en Personal se ha incrementado un 24% promedio, continuando con la política de recomposición salarial desarrollada en los últimos años, mientras que el Gasto en Bienes y Servicios se ha incrementado en menor medida entre 2008/2009 y luego han recuperado terreno ante la recuperación económica. Estos ítems configuran el denominado Gasto de Consumo, el cual se ha visto incrementado en promedio un 25,4%.

Variación de Gastos Corrientes
en %



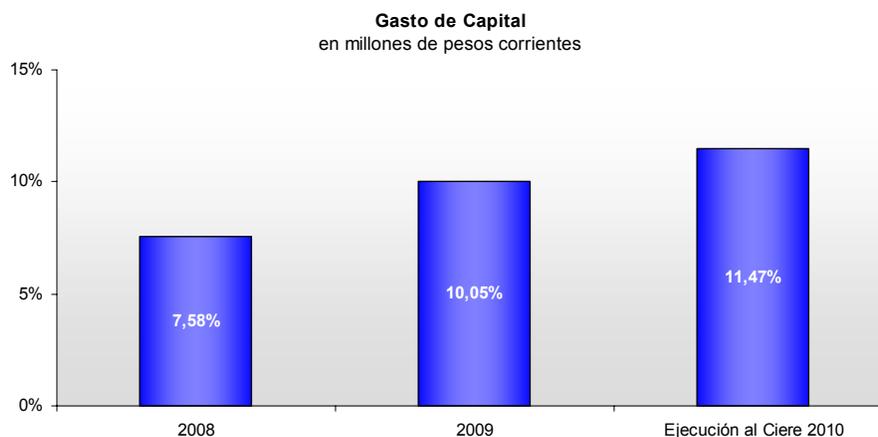
Gastos Corrientes
en millones de pesos corrientes



Gastos de Capital

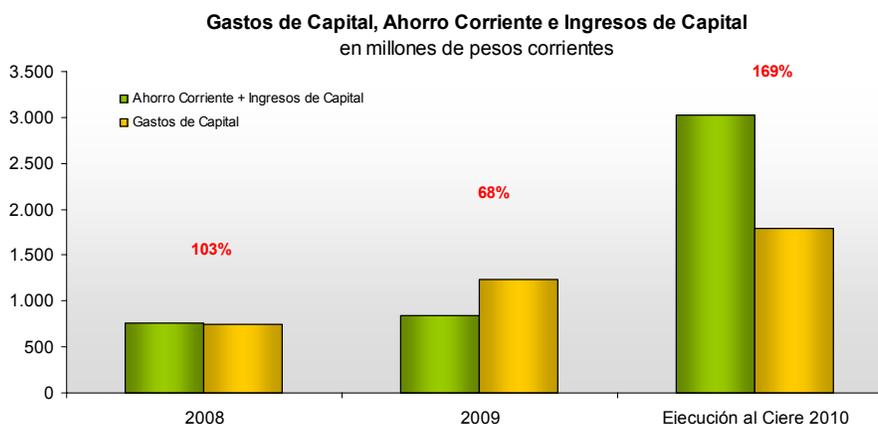
La sustentabilidad fiscal lograda durante los últimos años, aún habiéndose verificado un déficit transitorio durante el ejercicio 2009, ha permitido desarrollar una fuerte intervención en materia de inversión pública. En este sentido, e independientemente de las obras ejecutadas a través de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), puede observarse una inversión creciente como porcentaje del gasto total ejecutado.

A pesar de la desaceleración registrada durante el año 2009, la inversión del gobierno en infraestructura se incrementó en relación al año anterior a fin de lograr una intervención anticíclica que mantuviera el nivel de actividad.



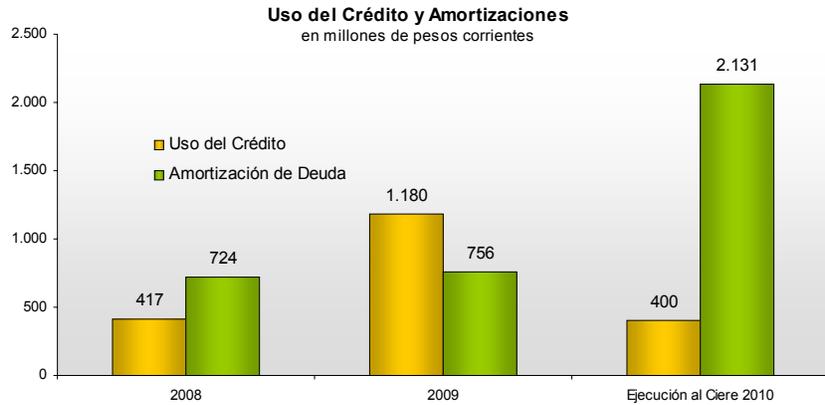
Durante el trienio 2008-2010, la inversión pública ha sido financiada casi en su totalidad mediante el ahorro corriente y los ingresos de capital. En este sentido, estos recursos han sido aplicados para solventar parte de las obras de infraestructura productiva y social que se hacen necesarias a fin de apuntalar la evolución de la economía provincial.

Durante el ejercicio 2008 y el cierre proyectado del ejercicio 2010, el ahorro corriente y los ingresos de capital han sido suficientes para financiar la obra pública. Durante el ejercicio 2009, sin embargo, estos recursos solo aportaron el 68% del financiamiento del gasto de capital, siendo el saldo financiado mediante fondos externos y un déficit transitorio en las cuentas fiscales.



Fuentes y Aplicaciones Financieras

Las amortizaciones derivadas de las obligaciones asumidas por la Provincia de Córdoba se han mantenido constantes durante los ejercicios 2008 y 2009. El incremento verificado durante el año 2010 responde a la aplicación de los recursos que responden al "Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas" y que fueron aplicados para disminuir el stock de deuda provincial. Como consecuencia del programa, el stock de deuda provincial disminuyó un 25% en términos nominales

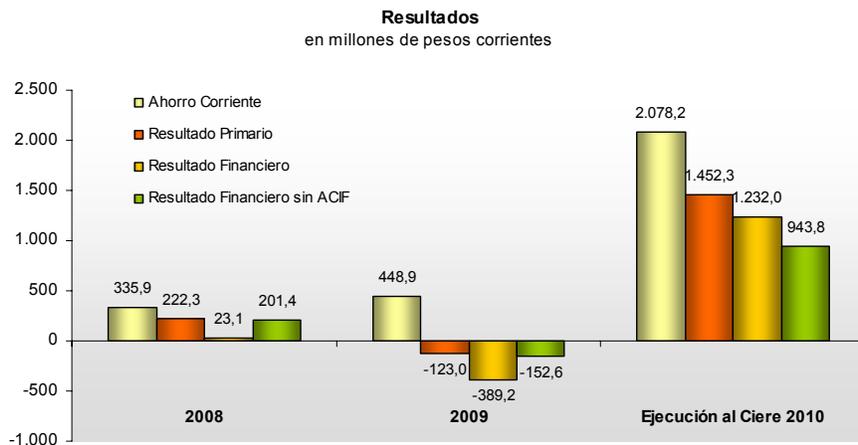


Por otro lado, el uso del crédito se incrementa senciblemente durante el año 2009. Los recursos obtenidos durante el ejercicio 2009 se destinaron al financiamiento del gasto en infraestructura que no pudo ser solventado mediante recursos propios.

Resultados del ejercicio

En el ejercicio 2009 se revirtió la tendencia mostrada desde el año 2003 y las cuentas fiscales cerraron en forma negativa por primera vez en 7 años. El freno en el crecimiento que tuvo lugar desde la segunda mitad de 2008 impactó fuertemente en las economías provinciales. No obstante, el Gobierno de Córdoba mantuvo su política de seguir sosteniendo, y aún incrementar, el poder adquisitivo de los salarios del sector público, mejorar la calidad de los servicios públicos provistos, y continuar con el ritmo de ejecución de la obra pública. Todo esto, a fin de atemperar el efecto negativo que pueda tener la coyuntura nacional y global en la economía de la Provincia.

A partir del ejercicio 2010 la tendencia vuelve a revertirse y las cuentas fiscales vuelven a exhibir un sólido resultado positivo en todos los niveles. El incremento de los recursos fiscales, complementado con un estricto control del gasto, permite volver a la senda del superávit fiscal.



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2010

2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

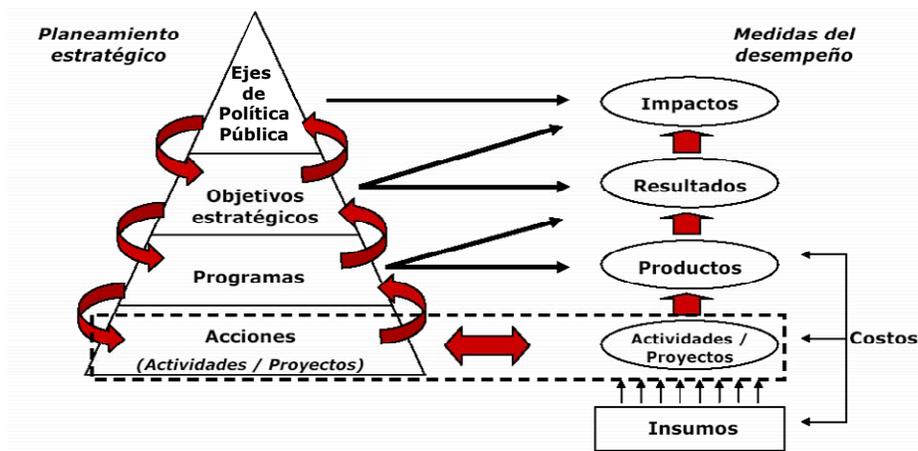
En el presente Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2011, el Gobierno de la Provincia de Córdoba continúa con la implementación la Planificación Estratégica, en forma conjunta con el presupuesto de las jurisdicciones provinciales.

El Presupuesto orientado a Resultados es una herramienta de gestión que permite generar más y mejor información para los ciudadanos, estableciendo una relación directa entre los gastos y los bienes y servicios finales que cada entidad se compromete a entregar con los recursos financieros asignados. El desarrollo de estas herramientas permite organizar el proceso de planificación física y financiera, haciendo más eficaz y transparente la asignación de recursos. La actividad de seguimiento permite incorporar hacia el interior de la organización una cultura sobre la importancia de analizar la manera en que las actividades que se desarrollan en diferentes dependencias contribuyen a cumplir los compromisos de gobierno. Asimismo, la difusión de los resultados constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

De esta forma se articula el Presupuesto con la Planificación Estratégica: se avanza en la orientación del presupuesto a resultados, se crean incentivos para mejorar la capacidad de gestión institucional y se establecen mecanismos cuantitativos de medición, seguimiento y evaluación.

A partir de un trabajo conjunto, se han establecido los objetivos estratégicos del gobierno mediante una combinación de metodologías de planificación que permite identificar los objetivos prioritarios de una organización y las metas que se compromete a lograr en un cierto período de tiempo. Una vez definidos los objetivos por las distintas jurisdicciones, las unidades ejecutoras de gastos proceden a identificar las iniciativas que deberán llevarse a cabo para alcanzar algunos o todos los objetivos estratégicos definidos, realizando un detalle de todas las actividades que deberán desarrollarse para lograr un resultado concreto de dichas iniciativas.

Estas actividades están directamente relacionadas con una necesidad financiera, motivo por el cual la sumatoria del costo de todas las actividades será equivalente al costo de la iniciativa. Es en este nivel de iniciativa cuantificada financieramente donde la planificación estratégica se vincula con el presupuesto: el costo de estas iniciativa será reflejado dentro de una categoría programática relacionada y podrá ser monitoreada y evaluada conforme se avance en su ejecución, para determinar si la asignación monetaria realizada a tal fin permite alcanzar con los objetivos planteados.



La capacidad de monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos está relacionado de manera directa con el establecimiento de indicadores de desempeño adecuados. El empleo de indicadores mejora el control del funcionamiento de los programas, la toma de decisiones para la asignación de recursos, la capacidad de identificar y corregir temas relacionados al funcionamiento, la acreditación de resultados y la transparencia en la gestión pública. Los indicadores se asocian principalmente al nivel de las actividades y permiten medir dos dimensiones de las mismas: productos y resultados.

Los indicadores de producto reflejan de manera cuantitativa los bienes y servicios producidos y son los encargados de reflejar los logros de las iniciativas desarrolladas para conseguir los objetivos estratégicos.

Los indicadores de resultado miden el fin último, o impacto esperado, que se genera con la entrega de los bienes y servicios. Estos indicadores miden el logro de los objetivos estratégicos planteados.

El proyecto de presupuesto del año 2011 incluye 134 objetivos distribuidos entre las 37 jurisdicciones incluidas en el mismo. Estos objetivos, están asociados a 222 categorías programáticas dentro del presupuesto. Al mismo tiempo, se establecieron 382 iniciativas y actividades que serán necesarias para alcanzar dichos objetivos.

Por ultimo, las 382 iniciativas serán monitoreadas a través de 346 indicadores de desempeño que han sido establecidos para controlar el funcionamiento de los programas.

2.2. POLITICA TRIBUTARIA

La Ley Impositiva Anual 2011 tiene como principal objetivo continuar mejorando el desempeño de la recaudación de recursos propios, al tiempo de generar incentivos sobre la actividad económica provincial. En este sentido, las modificaciones realizadas apuntan a mantener la reducción del 30% de los impuestos para los contribuyentes cumplidores y ampliar los topes mínimos para acceder a exenciones del impuesto sobre los ingresos brutos, beneficiando a una gran cantidad de industrias y contribuyentes, y actualizar las valuaciones fiscales de inmuebles urbanos y rurales.

En cuanto a la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, se incrementará el límite de facturación anual para acceder a este beneficio para las industrias con planta productiva en el territorio provincial. Este límite fue elevado de los \$2,4 millones determinado por la Ley Impositiva Anual 2010 a \$7,5 millones a partir de Octubre del año 2010, y se prevé triplicar el límite a partir del 1 de enero de 2011, llegando a los \$20

millones. De esta manera, el 96% de las industrias con planta productiva en el territorio provincial quedarán exentas del pago del impuesto sobre los ingresos brutos.

A los fines de reafirmar la política de la reducción del 30% de impuestos, se duplicará el límite de facturación anual para todas las actividades económicas, de \$600 mil a \$1,2 millones, mientras que en el caso de las actividades minoristas desagregadas en el Artículo 19 de la Ley Impositiva Anual, el límite se incrementa de \$1,2 millones a \$2,4 millones. Estas medidas benefician a aproximadamente 7.500 nuevos contribuyentes y al 80% del total de contribuyentes activos.

Ambas medidas permiten reducir notablemente la carga tributaria sobre la actividad económica, generando incentivos para la producción y para creación de empleo, consolidando el sendero de recuperación.

No habrá modificaciones sobre las alícuotas del Impuesto Automotor y el Impuesto de Sellos durante el año 2011, esperándose una mejora promedio de 15% en la recaudación del primero como consecuencia del incremento del parque automotor, y una suba de 11% en la recaudación del Impuesto de Sellos como consecuencia de la actualización del monto de los contratos.

Por el lado del Impuesto Inmobiliario Urbano, se estima continuar con los logros en materia de mejora de gestión e incorporación de metros cuadrados. El impuesto determinado para la anualidad 2011 será el mismo que para el año 2010, ya que disminuyen las alícuotas que impactan sobre los inmuebles urbanos en aproximadamente 22% y se actualizan los valores de las bases imponibles, con un efecto neto neutro.

Al mismo tiempo, se crea el Fondo de Desarrollo Integral del Sistema Educativo (FoDISE) con un monto inicial de 40 millones de pesos, el cual se constituye con un aporte adicional sobre el impuesto determinado (de entre el 7% y el 16%). Este porcentaje es progresivo y se aplica en tramos de acuerdo a la capacidad contributiva siendo los inmuebles de mayor valor los que más aportarán, hasta el máximo porcentaje establecido.

Por su parte, en lo relativo al Impuesto Inmobiliario Rural, se proyecta un incremento de 20 millones de pesos del Fondo de Red Firme Natural –para caminos rurales- y la creación de un nuevo Fondo Consorcio Canallero por 10 millones de pesos.

Se incorpora un incremento promedio de las tasas retributivas de servicios del orden del 25%.

2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, asumiendo su rol como impulsor del desarrollo con inclusión social, pretende promover la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los establecimientos educativos provinciales.

En este rumbo, se trabajará en diferentes líneas de acción relacionadas al equipamiento escolar y la capacitación docente en el afán de incorporar Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) en los establecimientos educativos, con el propósito de lograr nuevas formas de producción y uso del conocimiento, y el desarrollo de redes de aprendizaje, iniciativas y proyectos intra e inter escolares. Esto permitirá generar condiciones que posibiliten la equidad e igualdad educativa en los sectores mas vulnerables.

Las metas que se propone lograr con esta política de Estado son:

- Dotar de acceso a Internet a la totalidad de edificios escolares de gestión pública estatal.

- Proveer 18.000 netbooks y 108 administradores de red a establecimientos educativos de nivel inicial, primario y modalidad adultos.
- Sostener la incorporación de tecnología, actualización de herramientas y capacitación docente, a fin de favorecer su plena utilización como herramienta pedagógica que optimice el aprendizaje de los estudiantes.
- Garantizar porcentajes crecientes de incorporación de alumnos a experiencias de aprendizaje multimedial a través de programas plurianuales.
- Evaluar periódicamente los impactos educativos, sociales, económicas de las diferentes estrategias y programas de incorporación de TICs al proceso educativo y a la vida social de los niños y jóvenes cordobeses.

A su vez, se continúa manteniendo como eje fundamental de política, las relacionadas al acceso a la Educación para todos los niños y jóvenes cordobeses. En este sentido, se viene trabajando en forma sostenida por el fortalecimiento de las condiciones de equidad en el acceso, en la permanencia y en el egreso de los diferentes niveles de la escolaridad formal.

En este marco, se pretende actuar tempranamente a efectos de compensar las desigualdades provenientes del origen social continuando con la ampliación de cobertura en salas de 3 años, e implementando un Plan de Jornada Extendida. Éste tendrá los siguientes objetivos

- I. Extender la educación inicial a fin de garantizar la misma, para los niños y niñas desde sus primeros años de vida, que permita un mejor desarrollo de la trayectoria escolar futura.
- II. Asegurar la escolarización de todos los niños en la educación de nivel primario en condiciones satisfactorias.

Las acciones a realizar en este sentido son:

- a. Aumentar el número de escuelas primarias con jornada extendida, principalmente en el segundo ciclo a fin de favorecer una mejor articulación con el nivel secundario.
- b. Sostener programas que incrementen las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado (zonas rurales, zonas urbano marginales, etc).

Concretamente, se plantea como meta del presente ejercicio la incorporación de 60 nuevas salas de 3 años y de 100 nuevas salas de 4 años en establecimientos de gestión estatal -construyendo a tal fin 45 nuevas aulas- y la incorporación a jornada extendida de doscientas nuevas escuelas de Nivel Primario.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Fondo de Inclusión Socio Educativa, planea implementar acciones compensatorias destinadas a promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar, promover y fomentar la permanencia y promoción de alumnos de distintos niveles educacionales, con el propósito de favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo. Esto, con el objetivo de garantizar la inclusión social en dicho sistema, ofreciendo a todas las personas la oportunidad de acceder a la educación, y a la formación laboral. Este Fondo tiene como fin el otorgamiento de 6.000 becas a alumnos de nivel medio con buen desempeño escolar, y el reconocimiento de gastos de traslado para 1.300 alumnos de distintos niveles del sistema educativo, siendo ambos beneficios dirigidos a estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos, se plantea la necesidad de incorporar 40 nuevos maestros de materias especiales (Educación Física, Artística, Lengua extranjera, Ciencias) dedicados a zonas rurales e incorporar 25 maestros de apoyo afectados a Programas de Fortalecimiento en las áreas de Lengua, Ciencias y Matemática (1 ciclo) en escuelas de contexto

desfavorable. En materia de igualdad y calidad educativa, y en el marco de continuar con los procesos de Integración de alumnos con necesidades educativas especiales en escuela común se prevé la incorporación de 30 maestros integradores a escuelas de la provincia.

Por otro lado, se plantea la necesidad de implementar el Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14 a 17), el cual propone un Servicio Educativo que les posibilite a los jóvenes de 14 a 17 años que han abandonado la escuela -o no la iniciaron- finalizar la Educación Secundaria participando de una propuesta formativa de calidad. Esto, con el objeto de promover la inclusión de estudiantes de nivel secundario, a partir de iniciativas y acciones sostenidas orientadas a la población objetivo, y de generar estrategias que resuelvan el problema de la repitencia escolar, así como iniciativas en múltiples campos para mejorar la calidad de la enseñanza. En esta misma línea, se prevé avanzar con la incorporación de 120 Coordinadores de Curso en el Nivel Medio de Educación, reforzar los equipos profesionales de apoyo escolar a través de la incorporación de 15 gabinetistas psicopedagógicos.

Es parte integrante de las metas en materia educativa ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida, garantizando el acceso a la educación y a la formación laboral a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades. Es por esto que se prevé la incorporación de 12 cargos de maestros de materias especiales, afectados a la formación laboral en oficios.

En materia de infraestructura escolar, resulta necesario implementar mecanismos que permitan enmendar la problemática relativa a la dispersión y extensión territorial en que se encuentran ubicados los establecimientos educativos. De este modo, se procurará continuar con el programa de incorporación de aulas nuevas, se dispone la plena vigencia del fondo para la construcción de nuevas escuelas, por un monto de 300 millones de pesos.

Los objetivos específicos planteados en torno a estas acciones son:

- Lograr una mayor eficiencia mediante la descentralización operativa de un Plan de Construcción de Aulas Nuevas en los establecimientos escolares dependientes de la Provincia, procurando dar respuesta acabada a las necesidades.
- Fomentar la participación de la comunidad, propiciando involucrar a los actores sociales, ya sea del ámbito público o de organizaciones intermedias, para que intervengan activamente, colaborando en aquellos aspectos que resulten propios de su accionar.

La meta que se impone el Gobierno Provincial para el ejercicio 2011 es la de construir 100 aulas nuevas en establecimientos educacionales.

Por otro lado, se buscará dar continuidad a las acciones de mejora en la formación inicial y continua del profesorado para los distintos niveles del sistema educativo, buscando fortalecer los programas en curso y diseñar otros que promuevan la articulación entre los institutos superiores y las universidades que forman profesores. De este modo, se buscará impulsar acciones que acompañen el acceso al trabajo docentes en sus primeros años de desempeño profesional. A tal fin, se dispondrá en 2011 de la creación de 400 horas cátedras de Nivel Superior para afectar a la Investigación, Extensión y acompañamiento al trabajo docente.

En el ámbito de las políticas de preservación del patrimonio cultural, se continuará con el Plan de Recuperación del Camino Real, procurando su finalización en este ejercicio.

2.4. POLITICA DE SALUD

En términos de política de Salud, el Gobierno de la Provincia de Córdoba planea para el año 2011 lograr la plena operatividad de las ampliaciones del hospital Córdoba y Misericordia. A su vez, se propone la puesta en marcha de nuevos hospitales en el interior provincial, continuando con la línea de acciones tendientes a mejorar la infraestructura sanitaria de la Provincia, de manera de ampliar el acceso al servicio de salud para todos los cordobeses.

2.5. POLITICA SOCIAL

Las acciones dirigidas a implementar mejoras de la calidad de vida, especialmente de las poblaciones menos favorecidas, son y serán pilar fundamental del Gobierno de la Provincia de Córdoba. A modo de política integral y complementando las acciones realizadas en diversas áreas, se implementará el Programa Provincial Vida Digna. Éste tiene por objetivo reducir sustancialmente los índices de pobreza estructural en un plazo no mayor de 5 años. El mismo consiste en un programa global, que apunta a proveer los instrumentos para que los sectores más vulnerables de la Provincia de Córdoba puedan acceder a una mejor calidad de vida.

A tal efecto, en el año 2011 se continuará con la ejecución de los siguientes planes:

Plan Provincial Agua Para Todos

Un total de 44 localidades del Interior y 21 barrios de Córdoba capital ya cuentan con el servicio de agua potable. Actualmente, se está trabajando para extender este beneficio a otros 83 barrios de la Ciudad de Córdoba y a 70 localidades del Interior Provincial.

Plan Provincial de Erradicación de Viviendas Rancho (Lucha contra la vinchuca y el Mal de Chagas)

En el marco de este Plan se han construido 214 viviendas, y más de 1.100 se encuentran en ejecución. Para el año 2011 se prevé la construcción de más de 1.000 viviendas.

Crédito Hipotecario "Tu Casa"

A través de la línea crediticia implementada por el Banco de la Provincia de Córdoba, se otorgaron más de 3.500 créditos, que se constituyen en fundamentales para el acceso de la clase media a la vivienda propia y para el desarrollo del sector de la construcción.

Red de Tendido de Energía Eléctrica

Con un monto invertido de aproximadamente \$ 26 millones, existen 58 obras de electrificación rural construidas y en construcción, en los departamentos del Norte y Oeste del territorio provincial. A su vez, un total de 68 barrios de la Ciudad de Córdoba han sido atendidos con el Plan Nuevas Redes, lo que mejoró la calidad del servicio energético y la seguridad para 60.000 usuarios. A su vez, existen actualmente en Córdoba, 85.000 hogares con Tarifa Solidaria.

Plan de Mejoramiento del Hábitat

Esta línea de acción se encuentra destinada a transformar asentamientos marginales en barrios. A tal fin, se procuró la legalización de la tenencia de la tierra, mediante el otorgamiento de más de 5.000 escrituras. En el año 2011 se proyecta otorgar 4.500 adicionales. A su vez, se plantea la continuación de las acciones de provisión de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental. Se realizaron de programas de mejoramiento de vivienda (General Savio, Bajo Pueyrredón, Barranca Yaco y Campo de la Rivera) y la relocalización de aproximadamente 1.800 viviendas sociales. En forma complementaria, se

plantea la necesidad de lograr el incremento del capital social y humano y el fortalecimiento de la capacidad de gestión, a través de la implementación del Programa de Identidad Barrial, Fortalecimiento de Centro Vecinales y de Jubilados.

Plan Córdoba Con Ellas

El principal objetivo es promocionar el desarrollo y la inserción social y laboral de las mujeres a través de la implementación articulada y coordinada de acciones que amplíen sus oportunidades de trabajo e inclusión social. El programa abarca cuatro componentes en relación a la mujer: familia, salud, escuela y trabajo, siendo éste último el primero en desarrollarse.

En el ejercicio 2011 se proyecta la implementación de los siguientes planes:

Programa Mejoramiento de Vivienda

Este programa tiene como objetivo asistir a aquellos hogares que se encuentren en condiciones de hacinamiento y/o no posean baño, a los fines de proveerlos de mejoras habitacionales. Serán beneficiarios del Programa aquellos hogares cuyos integrantes vivan en condiciones de hacinamiento y/o no posean baño en la vivienda que habitan.

Con este fin, se otorgarán créditos de \$12.000 por hogar con destino a, alternativamente:

- La construcción de una habitación adicional por vivienda, que permitirá a 39.000 hogares dejar de vivir en condiciones de hacinamiento.
- La construcción de un baño, lo que permitirá a 16.000 hogares que actualmente no cuentan con baños en sus viviendas puedan construirlo, mejorando sus condiciones de salubridad.

El Programa será quinquenal y en los primeros doce meses se otorgarán 5.000 créditos destinados a la construcción de una habitación adicional al hogar y otros 5.000 para la construcción de un baño. Se implementarán diversos organismos de control servirán de garantía para que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan, los que constatarán la realización de las mejoras requeridas.

Plan Provincial de Infraestructura Vial Básica

Este plan consiste en la realización de aportes de recursos para la construcción de cordón cuneta en barrios consolidados, a los efectos de ordenar y planificar el espacio urbano. Se prevé en los primeros 12 meses, la construcción de 5.000 cuerdas de cordón cuneta a través de Municipios y Comunas.

Plan Provincial de Recuperación de Espacios Públicos

El Programa Provincial Vida Digna devolverá a las familias la posibilidad de recreación e integración a una vida de barrio, a través de la construcción de playones deportivos y canchitas de fútbol, y la construcción y recuperación de espacios para encuentros culturales y artísticos.

Plan Provincial para el Mejoramiento del Medio Ambiente Urbano

En forma conjunta con los Municipios y Comunas de la provincia, se pondrá en marcha un plan de forestación urbana, mediante el cual se plantará 1.000.000 de árboles.

2.6. POLITICA DE SEGURIDAD

Continuando con los ejes que durante el año 2010 se trazaron en materia de seguridad y que se evidenciaron en una mayor prevención del delito y en mejorar la capacidad de acción de los efectivos de la fuerza, durante el año 2011 se incorporarán a la fuerza activa 1.398 nuevos agentes. En materia de

equipamiento, está prevista una inversión de 4 millones de pesos destinada a la compra de nuevos móviles policiales y 3 millones de pesos destinados a armamento.

La acción más importante en la materia la constituye la fuerte inversión a realizarse en infraestructura edilicia, con la construcción de 12 nuevas comisarías en diversos barrios y 7 comisarías (de tipología grande) en otras tantas zonas de la ciudad.

2.7. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

- **Obras viales:** El Proyecto de Presupuesto 2011 continúa con las políticas de infraestructura vial que se vienen desarrollando, invirtiendo fuertemente en la pavimentación, repavimentación y mantenimiento de varios tramos de suma importancia para la producción, la actividad turística de la provincia y la circulación vehicular de la capital y zona metropolitana. Entre las principales obras de acceso a realizarse se encuentran: acceso a Mendiolaza por el Talar (RP E53); acceso a Unquillo por Estancia del Sur (RP E53); reconstrucción costanera sobre río Suquia; pavimentación del camino a 60 cuadras y tramo de circunvalación por Av. Spilimbergo.

Al mismo tiempo se incluye la pavimentación de los tramos Cabalando-Tanti; acceso a Pan de Azúcar; Ruta Provincial E53 intersección El Manzano, tramo La Palestina-Ticino sobre ruta provincial S358; tramo Dalmacio Vélez Sarsfield-Hernando sobre ruta provincial N°10 y tramo Elena-Río los Sauces sobre ruta provincial S252 entre otros.

- **Infraestructura de seguridad:** Se realizará una importante inversión en la construcción de nuevas comisarías en la Ciudad de Córdoba. Para el año 2011 se prevé comenzar la construcción de las comisarías N° 15 Bis (B° Alto Verde); N°19 Bis (B° Parque república); N°4 Bis (B° Inaudi); N°20 Bis (B° Matienzo); N°11 Bis (B° Merechal), N°14 Bis (B° Quintas de Arguello); N°6 Bis (B° Zepa B); N°16 Bis (B° José Ignacio Díaz); N°8 Bis (B° Villa Corina); N°5 Bis (B° Muller) y N°2 Bis (Chateau Carreras).

- **Nuevos Hospitales:** Durante el transcurso del año se prevé avanzar con las obras de los nuevos centros hospitalarios de la zona Noreste de la Ciudad de Córdoba, Deán Funes y el hospital zonal de Río Tercero. También se prevé la ampliación de la oferta y calidad de salud mediante el la refacción, equipamiento y refuncionalización de los hospitales Rene Favalaro de Huinca Renancó; hospital J.M Urrutia de Unquillo; hospital Pasteur de Villa María; hospital Romagosa en Deán Funes; hospital Iturraspe en San Francisco y hospital José Cevallos en Bell Ville entre otros.

- **Gasoductos Troncales:** El Proyecto de Presupuesto 2011 incorpora los recursos necesarios para continuar las obras de gasificación en curso y comenzar los sistemas regionales de gasificación Centro, Sur, Norte y Este. Esto permitirá satisfacer las necesidades básicas de la población del interior mejorando la calidad de vida y tendiendo a una mayor equidad; y obtener un importante beneficio económico por la sustitución de combustibles alternativos, fomentando la actividad industrial, comercial y nuevas inversiones y por ende, el desarrollo socioeconómico de la región y la generación de nuevas fuentes de empleos.

- **Obras en Capital e interior:** Se prevén los recursos necesarios para la construcción del Centro Cívico del Bicentenario, obra comenzada en el ejercicio 2010. Este emprendimiento dotará al Gobierno de la Provincia de Córdoba de una importante renovación edilicia, proveyendo de una sede administrativa que permita optimizar la vinculación entre las dependencias, y entre el Gobierno y la ciudadanía. También se

continuarán las obras de la Nueva Estación Terminal de la Ciudad de Córdoba, y la nueva sede del centro cívico en las ciudades de Río Cuarto, Marcos Juárez y Laboulaye, entre otras.

La Provincia incluye en el presente Proyecto de Presupuesto 2011, una partida de 70 millones de pesos –provenientes del Fondo Federal Solidario- para mejorar el estado de la red vial secundaria, cuya principal función es la de permitir la salida de la producción primaria del interior cordobés.

A partir de 2011, a razón de 10 millones por año, el Gobierno de la Provincia de Córdoba comprometerá un aporte de 40 millones de pesos para la provisión de maquinaria pesada para los consorcios camineros, en apoyo a su tarea de manutención de la red de 56 mil kilómetros de caminos de tierra. Esto, con el objetivo de que los consorcios camineros dispongan de la maquinaria para hacer frente a las necesarias obras de asfalto, siendo los propios productores del interior provincial quienes participen en la determinación de las prioridades de obra.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2011

3.1. ANALISIS ECONOMICO

3.1.1. INGRESOS

3.1.1.1. INGRESOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2011 incorpora un total de recursos de pesos 18.866.551.867, lo que representa un crecimiento de 11,76% con respecto al cierre estimado para 2010.

Ingresos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	15.932.900.131	94,38%	17.823.333.867	94,47%	11,86%	1.890.433.736
De Capital	948.030.000	5,62%	1.043.218.000	5,53%	10,04%	95.188.000
Total	16.880.930.131	100,00%	18.866.551.867	100,00%	11,76%	1.985.621.736

3.1.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes presupuestados ascienden a pesos 17.823.333.867, con un incremento de 11,86% con respecto al cierre 2010. Los Ingresos Corrientes correspondientes a 2010 incluyen 921 millones de pesos que fueron registrados a partir del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas. Al detraer este monto, los Ingresos Corrientes presupuestados para 2011 crecen un 18,65%.

El 91,16% de los Ingresos Corrientes corresponden a Ingresos Impositivos, mientras que los No Impositivos y las Transferencias Corrientes explican el 4,98% y el 3,4% respectivamente. El remanente queda compuesto por Ventas de Bienes y Servicios y por Rentas de la Propiedad.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	13.741.934.431	86,25%	16.247.915.302	91,16%	18,24%	2.505.980.871
Impuestos Provinciales	5.237.561.131	32,87%	5.973.131.302	33,51%	14,04%	735.570.171
Participación Federal de Impuestos	6.751.522.900	42,37%	8.201.536.000	46,02%	21,48%	1.450.013.100
Impuestos Nacionales	1.752.850.400	11,00%	2.073.248.000	11,63%	18,28%	320.397.600
<i>Ingresos No Impositivos</i>	692.594.493	4,35%	886.878.000	4,98%	28,05%	194.283.507
Venta de Bienes y Servicios	53.142.952	0,33%	77.470.000	0,43%	45,78%	24.327.048
Rentas de la Propiedad	5.963.000	0,04%	5.963.000	0,03%	0,00%	0
Transferencias Corrientes y Otros	1.439.265.255	9,03%	605.107.565	3,40%	-57,96%	-834.157.690
Total	15.932.900.131	100,00%	17.823.333.867	100,00%	11,86%	1.890.433.736

Se estima un crecimiento de los Ingresos por Coparticipación Federal y por transferencias automáticas de Impuestos Nacionales de 21,48% y 18,28% respectivamente.

Por su parte, los Ingresos de Jurisdicción Provincial incorporan un crecimiento del 14,04% con respecto a 2010, y representan un 36,8% con respecto al total de ingresos, es decir, 1,3 puntos porcentuales por encima del valor correspondiente al 2010.

La diferencia entre el incremento de los recursos de origen nacional y los de origen provincial se explica por que tanto el impuesto al valor agregado, como así también el impuesto a las ganancias (principales componentes de la recaudación nacional) contienen un *componente impositivo* y un *componente aduanero*. El crecimiento de las importaciones hace que el componente aduanero de los impuestos nacionales crezca. Estos tributos, por su naturaleza, bases, sujetos imponible y mecanismos de recaudación, no cuentan con análogos a nivel provincial.

Al mismo tiempo, las variables que inciden sobre el crecimiento económico impactan de manera mas marcada sobre los diversos impuestos a nivel nacional, lo cual no ocurre con los tributos provinciales como el impuesto inmobiliario, que mantiene su base imponible y alícuotas fijas independientemente del ritmo de crecimiento de la economía.

Ingresos de Jurisdicción Provincial						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación %	Variación Nominal
Impuestos Provinciales	5.237.561.131	87,45%	5.973.131.302	86,03%	14,04%	735.570.171
Ingresos No Impositivos	692.594.493	11,56%	886.878.000	12,77%	28,05%	194.283.507
Venta de Bienes y Servicios	53.142.952	0,89%	77.470.000	1,12%	45,78%	24.327.048
Rentas de la Propiedad	5.963.000	0,10%	5.963.000	0,09%	0,00%	0
Total	5.989.261.576	100,00%	6.943.442.302	100,00%	15,93%	954.180.726

El incremento en los Ingresos Tributarios Provinciales es explicado por una variación de 14,52% en la recaudación de Ingresos Brutos, 12,11% en el Impuesto Inmobiliario, 11% en Impuesto de Sellos y 15% en Impuesto a la Propiedad Automotor.

Ingresos Impositivos - Impuestos Provinciales						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación %	Variación Nominal
Ingresos Brutos	4.148.910.207	79,21%	4.751.488.848	79,55%	14,52%	602.578.641
Inmobiliario	431.435.372	8,24%	483.674.454	8,10%	12,11%	52.239.082
Sellos	445.726.552	8,51%	494.756.000	8,28%	11,00%	49.029.448
Propiedad Automotor	211.489.000	4,04%	243.212.000	4,07%	15,00%	31.723.000
Total	5.237.561.131	100,00%	5.973.131.302	100,00%	14,04%	735.570.171

3.1.1.3. INGRESOS DE CAPITAL

Se presupuestan Ingresos de Capital de 1.043.218.000 con un incremento en 10,04%. El principal rubro en el que se verifica un incremento es en el de Venta de Bienes de Uso (42,86%) seguido de las Transferencias de Capital (13,5%). Los Ingresos por Recupero de Prestamos se reducen en un 28,45%.

El 81,63% de los Ingresos de Capital corresponden a Transferencias de Capital. Dentro de este rubro, se registran las transferencias recibidas en concepto de Fondo Federal Solidario.

Ingresos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación %	Variación Nominal
Transferencias de Capital	750.000.000	79,11%	851.618.000	81,63%	13,55%	101.618.000
Venta de Bienes de Uso	70.000.000	7,38%	100.000.000	9,59%	42,86%	30.000.000
Recupero de Prestamos	128.030.000	13,50%	91.600.000	8,78%	-28,45%	-36.430.000
Total	948.030.000	100,00%	1.043.218.000	100,00%	10,04%	95.188.000

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2011 asciende a pesos 18.148.822.908, un 15,98% superior al cierre estimado para el ejercicio 2010. Se estima un incremento en los Gastos Corrientes presupuestados del 16,26%, y del 13,75% para los Gastos de Capital.

Gastos Totales				
Concepto	Proyección Cierre 2010	Presupuesto 2011	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	13.854.664.924	16.107.821.296	16,26%	2.253.156.372
Capital	1.794.236.693	2.041.001.612	13,75%	246.764.919
Total	15.648.901.617	18.148.822.908	15,98%	2.499.921.291

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

Entre los componentes del Gasto Corriente es de destacar la evolución de las erogaciones en concepto de Intereses de Deuda y Gastos Financieros, para las cuales se proyecta una caída del 31,9% causada principalmente por el período de gracia incluido en el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas. A su vez, el Gasto en Personal se ve incrementado en un 13,93%, en relación a la política de mejora salarial, la incorporación de agentes de la salud pública y de las fuerzas de seguridad. Se proyecta un incremento del Gasto en Bienes y Servicios de 17,35%.

El 42% de los Gastos Corrientes corresponde a erogaciones relacionadas con políticas educativas.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación	Variación Nominal
Personal	7.891.018.226	56,96%	8.990.350.720	55,81%	13,93%	1.099.332.494
Bienes y Servicios	1.904.823.255	13,75%	2.235.257.510	13,88%	17,35%	330.434.255
Intereses de Deuda y Gastos Financieros	220.261.100	1,59%	149.990.000	0,93%	-31,90%	-70.271.100
Transferencias Corrientes	3.938.026.373	28,42%	4.767.223.066	29,60%	21,06%	829.196.693
Prev. Presupuestarias, Economías de Gestión y Otro	-99.464.030	-0,72%	-35.000.000	-0,22%	-	-35.000.000
Total	13.854.664.924	100,00%	16.107.821.296	100,00%	16,26%	2.253.156.372

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

En cuanto a los Gastos de Capital, es de destacar la proyección para el ejercicio 2011 de un incremento en los mismos del 13,75%, en línea con el fuerte compromiso con la inversión pública que ha desarrollado el Gobierno Provincial en los últimos años.

Gastos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2010	%	Presupuesto 2011	%	Variación	Variación Nominal
Inversión Real Directa	1.273.198.393	70,96%	1.421.218.530	69,63%	11,63%	148.020.137
Inversión Financiera	163.213.100	9,10%	56.240.000	2,76%	-65,54%	-106.973.100
Transferencias de Capital	557.325.200	31,06%	668.543.082	32,76%	19,96%	111.217.882
Previsiones Presupuestarias, Economías de Gestión y Otros	-199.500.000	-11,12%	-105.000.000	-5,14%	-	-
Total	1.794.236.693	100,00%	2.041.001.612	100,00%	13,75%	246.764.919

La totalidad de los Gastos de Capital son más que financiados por la suma del Ahorro Corriente y los Ingresos de Capital.

Gastos de Capital	
Concepto	Presupuesto 2011
Ahorro Corriente	1.715.512.571
Ingresos de Capital	1.043.218.000
Sub-total	2.758.730.571
Gastos de Capital	2.041.001.612
Recursos Propios sobre Gasto de Capital	135,2%

3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

El Gasto Primario, que resulta de extraer del Gasto Total los Servicios de Intereses de la Deuda, asciende a pesos 17.998.832.908, lo que representa un incremento del 16,6% con respecto al cierre 2010.

Gasto Primario			
Concepto	Proyección Cierre 2010	Presupuesto 2011	Incremento %
Gasto Total	15.648.901.617	18.148.822.908	15,98%
Intereses AC	220.261.100	149.990.000	-31,90%
Gasto Primario	15.428.640.517	17.998.832.908	16,66%

3.1.3. RESULTADOS

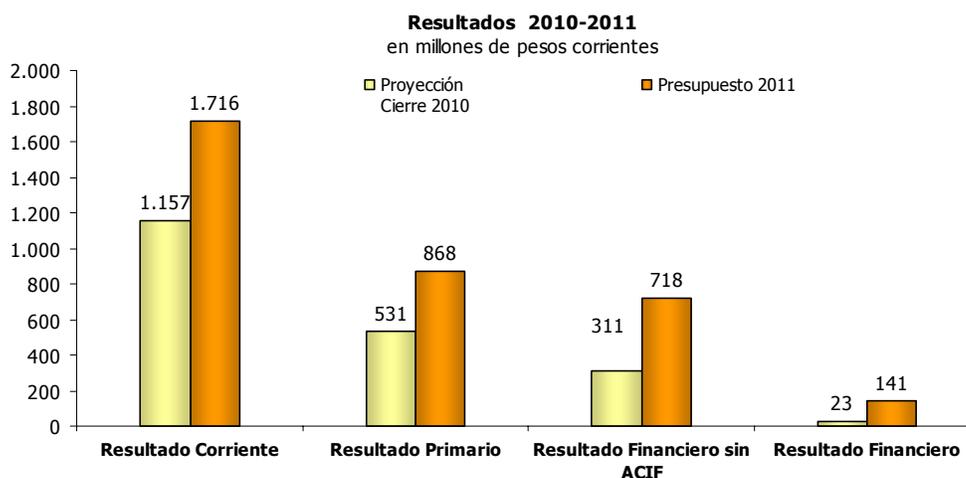
El Resultado Financiero del Presupuesto 2011 es de pesos 141.291.959. Descontando las transferencias para servicios de deuda de la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento, el mismo asciende a pesos 717.728.959.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2010	Presupuesto 2011	Variación Nominal	Variación %
Resultado Corriente	2.078.235.207	1.715.512.571	-362.722.636	-17,45%
Resultado Primario	1.452.289.614	867.718.959	-584.570.655	-40,25%
Resultado Financiero sin ACIF	1.232.028.514	717.728.959	-514.299.555	41,74%
Resultado Financiero	943.828.514	141.291.959	-802.536.555	85,03%



Las diferencias que se observan entre los resultados del ejercicio fiscal 2010 y el proyecto de presupuesto 2011 se explican en gran medida por la inclusión -durante el año 2010- de las transferencias de fondos recibidas con motivo del “Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas”, que ascienden a 921 millones de pesos.

Si se detrae el impacto de dichas transferencias, los resultados del ejercicio fiscal 2010 resultarían de la siguiente manera:



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

A continuación se exponen las Fuentes y Aplicaciones Financieras para el Presupuesto 2011 y en forma comparativa para la proyección al cierre del ejercicio 2010.

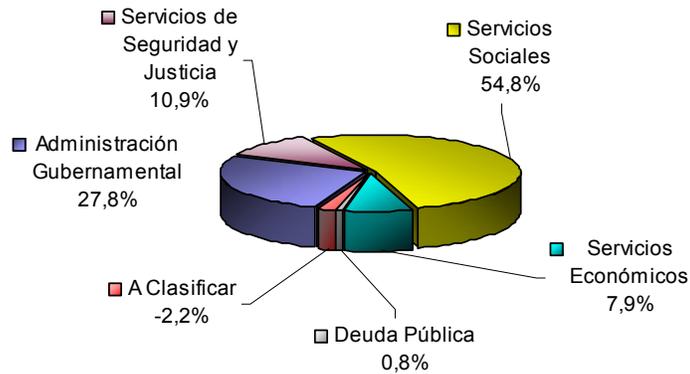
Fuentes Financieras Netas				
Concepto	Proyección Cierre 2010	Presupuesto 2011	%	Variación Nominal
Fuentes Financieras	568.146.029	1.063.417.041	87,17%	495.271.012
Disminución de la Inversión Financiera	100.000	-	-	-
Uso del Crédito	400.000.000	720.000.000	80,00%	320.000.000
Remanente de Ejercicios Anteriores	168.146.029	343.417.041	104,24%	175.271.012
Aplicaciones Financieras	2.131.259.000	1.204.709.000	-43,47%	-926.550.000
Amortización de la Deuda	2.131.159.000	221.709.000	-89,60%	-1.909.450.000
Otras Aplicaciones Financieras	100.000	983.000.000	-	982.900.000
Fuentes Financieras Netas	-1.563.112.971	-141.291.959	-90,96%	1.421.821.012

3.2. GASTO POR FINALIDAD

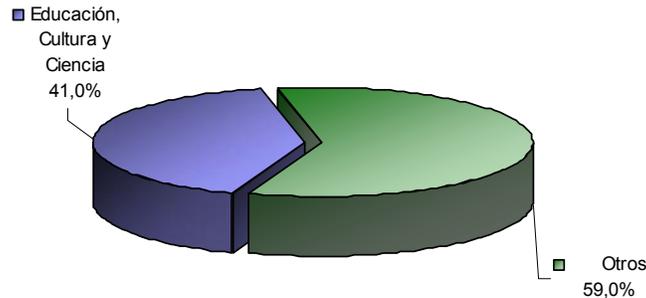
Gasto por Finalidad		
Concepto	Presupuesto 2011	%
Administración Gubernamental	5.029.455.350	27,1%
Servicios de Seguridad y Justicia	2.044.562.000	11,0%
Servicios Sociales	10.253.479.658	55,3%
Servicios Económicos	1.472.901.900	7,9%
Deuda Pública	150.361.000	0,8%
A Clasificar	-405.500.000	-2,2%
Total	18.545.259.908	100%

Al clasificar el Gasto por Finalidades, el 48,7% del mismo se encuentra explicado por gasto en Servicios Sociales. Le sigue en importancia el gasto en la finalidad Administración Gubernamental, con el 27,1% del total.

Gasto por Finalidad Presupuesto 2011



Gasto por Finalidad Presupuesto 2011 Educación, Cultura y Ciencia



3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2011, se presupuestaron trescientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve (368.889) horas cátedra y la planta autorizada de personal se prevé en noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y seis (94.946) cargos.

Las mencionadas proyecciones incluyen las designaciones durante el año 2011 de mil trescientos noventa y ocho nuevos efectivos (1.398) a las fuerzas de seguridad; quinientos ochenta y ocho (588) nuevos docentes para las nuevas salas infantiles y establecimientos educativos; trescientos treinta y un (331) oficiales al servicios penitenciario y quinientos cincuenta (550) profesionales de la salud para los nuevos establecimientos.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A, el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria, el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Consejo para la

Planificación Estratégica de la Provincia (COPEC), elCentro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) y la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal, se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2011-2013. De acuerdo a la información requerida en el mencionado artículo, se incluye:

- Proyecciones de recursos por rubros,
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios
- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

El presupuesto plurianual tiene como principal objetivo la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo, lo cual implica establecer la coherencia de los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos. De esta forma, dimensionar el impacto de ciertos gastos significativos como aquellos programas sociales prioritarios, los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, entre otros, permiten determinar el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento.

En primer lugar se presenta una cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF), este esquema global permite advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento.

5.1 ESQUEMA AHORO INVERSION FINANCIAMIENTO 2011 – 2013

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2011-2013

	Ppto 2011	Proyección 2012	Proyección 2013
Ingresos Corrientes	17.823.333.867	20.054.891.749	21.954.536.663
Ingresos Impositivos	16.247.915.302	18.428.746.422	20.275.840.693
Impuestos Provinciales	5.973.131.302	6.702.403.516	7.312.012.692
Participacion Federal De Impuestos	8.201.536.000	9.365.731.906	10.353.857.000
Impuestos Nacionales	2.073.248.000	2.360.611.000	2.609.971.000
Ingresos No Impositivos	886.878.000	918.805.608	951.882.610
Venta De Bienes Y Servicios	77.470.000	80.258.920	83.148.241
Rentas De La Propiedad	5.963.000	6.022.630	6.082.856
Transferencias Corrientes	605.107.565	621.058.169	637.582.263
Erogaciones Corrientes	16.107.821.296	18.022.112.047	19.352.014.944
Personal	8.990.350.720	9.916.356.844	10.610.501.822
Bienes y Servicios	2.235.257.510	2.465.489.033	2.638.073.115
Previsión Presupuestaria Corriente	165.000.000	150.000.000	150.000.000
Intereses Y Gastos Financieros	149.990.000	439.369.581	408.489.264
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	4.767.223.066	5.200.896.589	5.594.950.743
Economías De Gestión.	-200.000.000	-150.000.000	-50.000.000
AHORRO CORRIENTE	1.715.512.571	2.032.779.702	2.602.521.719
Ingresos De Capital	1.043.218.000	1.107.871.668	1.137.986.219
Venta De Bienes De Uso	100.000.000	90.000.000	60.000.000
Recupero De Prestamos	91.600.000	101.983.725	103.579.483
Transferencia de Capital	851.618.000	915.887.943	974.406.737
Erogaciones De Capital	2.041.001.612	2.275.616.020	2.317.963.038
Transferencias De Capital	668.543.082	648.287.851	364.172.683
Bienes De Capital	205.334.000	225.191.684	303.319.259
Trabajos Públicos	1.209.740.530	1.336.837.445	1.532.452.943
Bienes Preexistentes	6.144.000	6.696.960	7.071.990
Previsión Presupuestaria De Capital	100.500.000	100.000.000	100.000.000
Activos Financieros	56.240.000	58.602.080	60.946.163
Economías De Gestión	-205.500.000	-100.000.000	-50.000.000
Ingresos Totales	18.866.551.867	21.162.763.418	23.092.522.882
Gastos Totales Sin Serv Deuda ACIF	18.148.822.908	20.297.728.067	21.669.977.982
Gasto Primario	17.998.832.908	19.734.349.034	21.137.479.265
RESULTADO PRIMARIO	867.718.959	1.428.414.384	1.955.043.617
RESULTADO FINANCIERO Sin Servicios Deuda	717.728.959	865.035.350	1.422.544.900
Servicios Deuda ACIF	576.437.000	741.193.766	1.123.160.338
Gastos Totales	18.725.259.908	21.038.921.833	22.793.138.320
RESULTADO FINANCIERO FINAL	141.291.959	123.841.585	299.384.562
Fuentes Financieras	1.063.417.041	364.565.483	180.000.000
Uso Del Credito	720.000.000	360.000.000	180.000.000
Remanente De Ejercicios Anteriores	343.417.041	4.565.483	-
Aplicaciones Financieras	1.204.709.000	488.407.068	479.384.561
Amortización De La Deuda	221.709.000	488.407.068	479.384.561
Otras Aplicaciones Financieras	983.000.000	-	-
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-141.291.959	-123.841.585	-299.384.561
RESULTADO	-	-	-

5.2 PROYECCIÓN DE RECURSOS

La proyección de los recursos se ha efectuado tomando como base el marco macrofiscal, suponiendo el mantenimiento de la estructura tributaria actual, teniendo en cuenta la evolución de la recaudación de años anteriores y las modificaciones a introducirse en materia impositiva.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONOMICA

2011-2013

	2011	2012	2013
1 Ingresos Corrientes	17.823.333.867	20.054.891.749	21.954.536.663
1 Ingresos Impositivos	16.247.915.302	18.428.746.422	20.275.840.693
1 Impuestos Provinciales	5.973.131.302	6.702.403.516	7.312.012.692
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	4.791.488.848	5.409.590.909	5.923.502.046
Impuesto Inmobiliario	443.674.454	459.646.734	476.194.017
Impuesto De Sellos	494.756.000	558.579.524	611.644.579
Impuesto A La Propiedad Automotor	243.212.000	274.586.348	300.672.051
2 Participación Federal de Impuestos	8.201.536.000	9.365.731.906	10.353.857.000
Coparticipación Federal De Impuestos	7.368.622.000	8.425.372.000	9.324.162.903
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	832.914.000	940.359.906	1.029.694.097
3 Impuestos Nacionales	2.073.248.000	2.360.611.000	2.609.971.000
Fondo Compensador De Desequilibrios Fiscales	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Imp.A Las Ganancias - Necesidades Basicas Insatisfechas	354.471.000	404.510.000	448.866.000
Impuesto A Las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano	930.099.000	1.071.696.000	1.197.210.000
Impuesto A Los Combustibles - Fo.Na.Vi.	132.895.000	149.989.000	163.996.000
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Infraestructura	42.808.000	48.314.000	52.826.000
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Vialidad Provincial	78.916.000	89.066.000	97.384.000
Ley N° 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley 23548	300.955.000	353.210.000	396.347.000
Ley N° 24699 - Ganancias (Suma Fija)	38.658.000	38.658.000	38.658.000
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977	63.146.000	73.868.000	83.384.000
Servicios Nacionales Transferidos	125.300.000	125.300.000	125.300.000
2 Ingresos No Impositivos	886.878.000	918.805.608	951.882.610
4 Venta De Bienes Y Servicios	77.470.000	80.258.920	83.148.241
5 Rentas De La Propiedad	5.963.000	6.022.630	6.082.856
6 Transferencias Corrientes	605.107.565	621.058.169	637.582.263
1 Transferencias Corrientes de Origen Provincial	160.000.000	160.000.000	160.000.000
2 Transferencias Corrientes de Origen Nacional	442.289.565	458.211.989	474.707.621
99 Otras Transferencias	2.818.000	2.846.180	2.874.642
2 Ingresos de Capital	1.043.218.000	1.107.871.668	1.137.986.219
10 Venta de Activos	100.000.000	90.000.000	60.000.000
1 Venta de Bienes de Uso	100.000.000	90.000.000	60.000.000
11 Recupero De Prestamos	91.600.000	101.983.725	103.579.483
1 Recupero De Prestamos Personas Físicas	74.400.000	75.144.000	75.895.440
2 Recupero De Prestamos Municipios y Comunas	15.600.000	25.239.725	26.084.043
3 Otro Recupero de Préstamos	1.600.000	1.600.000	1.600.000
12 Transferencias de Capital	851.618.000	915.887.943	974.406.737
2 Fondo Federal Solidario	626.858.000	701.127.943	774.646.737
99 Otros Aportes de Capital	224.760.000	214.760.000	199.760.000
Total general	18.866.551.867	21.162.763.418	23.092.522.882

5.3 PROYECCIÓN DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, garantizando así la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

Presupuesto 2011 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	4,817,985,350	391,470,000	5,209,455,350
1-Legislativa	96,195,000	1,072,000	97,267,000
2-Judicial	1,018,563,000	116,820,000	1,135,383,000
3-Administración General	457,644,750	48,250,000	505,894,750
1-Dirección Superior Ejecutiva	212,791,000	3,713,000	216,504,000
2-Servicios Generales	244,853,750	44,537,000	289,390,750
4-Relaciones Interiores	2,539,875,600	195,072,000	2,734,947,600
1-Coparticipación Impositiva	2,520,757,600	188,057,000	2,708,814,600
2-Fortalecimiento A Municipios	19,118,000	7,015,000	26,133,000
5-Administración Fiscal	648,576,000	29,419,000	677,995,000
6-Control De La Gestión Pública	51,255,000	827,000	52,082,000
7-Información Y Estadísticas Básicas	5,876,000	10,000	5,886,000
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	1,963,757,000	80,805,000	2,044,562,000
1-Seguridad Interior	1,606,669,000	55,287,000	1,661,956,000
2-Sistema Penal	312,918,000	13,630,000	326,548,000
3-Administración De La Seguridad	25,487,000	7,854,000	33,341,000
4-Justicia	18,683,000	4,034,000	22,717,000
3-Servicios Sociales	8,981,159,128	1,272,320,530	10,253,479,658
1-Salud	1,592,170,760	111,192,000	1,703,362,760
2-Medicina Asistencial	1,388,420,000	11,984,000	1,400,404,000
3-Saneamiento Ambiental	49,638,760	63,291,000	112,929,760
4-Administración De La Salud	154,112,000	35,917,000	190,029,000
2-Promoción Y Asistencia Social	529,465,000	44,578,000	574,043,000
1-Promoción Social	157,508,000	16,417,000	173,925,000
2-Asistencia Social	348,920,000	6,956,000	355,876,000
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	23,037,000	21,205,000	44,242,000
4-Educación Y Cultura	6,766,688,368	868,786,530	7,635,474,898
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	2,743,082,783	36,000,000	2,779,082,783
2-Enseñanza Media Y Técnica	1,804,487,217		1,804,487,217
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	281,990,000	123,000	282,113,000
4-Regímenes Especiales	284,408,000	156,000	284,564,000
5-Administración De La Educación	1,496,905,368	829,520,530	2,326,425,898
6-Cultura	112,104,000	2,987,000	115,091,000
7-Deportes Y Recreación	43,711,000		43,711,000
5-Ciencia Y Técnica	49,248,000	1,900,000	51,148,000
6-Trabajo	18,300,000	360,000	18,660,000
2-Fiscalización Laboral	18,300,000	360,000	18,660,000
7-Vivienda Y Urbanismo	25,287,000	245,504,000	270,791,000
4-Servicios Económicos	772,515,518	700,386,062	1,472,901,580
1-Energía, Combustibles Y Minería	24,104,000	47,877,000	71,981,000
1-Generación Y Distribución De Energía		38,000,000	38,000,000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	6,487,000	297,000	6,784,000
3-Promoción, Control Y Fiscalización	17,617,000	9,580,000	27,197,000
3-Transporte	109,970,000	333,134,000	443,104,000
1-Rutas Y Caminos	109,970,000	333,134,000	443,104,000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	114,023,000	86,836,000	200,859,000
6-Industria	44,504,000	3,314,000	47,818,000
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	67,275,000		67,275,000
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	13,853,000		13,853,000
2-Turismo	53,022,000		53,022,000
3-Otros Servicios	400,000		400,000
8-Seguros Y Finanzas	70,645,000		70,645,000

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
8-Seguros Y Finanzas			
9-Administración De Los Servicios Económicos	341,994,818	229,225,062	571,219,880
5-Deuda Pública	149,916,000	445,000	150,361,000
6-A Clasificar	-200,000,000	-205,500,000	-405,500,000
1-Economías De Gestión	-200,000,000	-205,500,000	-405,500,000
Total General	16,485,333,296	2,239,926,612	18,725,259,908

Presupuesto 2012 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	5,386,322,008	415,196,040	5,801,518,048
1-Legislativa	105,878,155	1,168,480	107,046,635
2-Judicial	1,122,892,089	127,333,800	1,250,225,889
3-Administración General	504,534,988	51,667,318	556,202,306
1-Dirección Superior Ejecutiva	234,461,302	4,039,988	238,501,290
2-Servicios Generales	270,073,686	47,627,330	317,701,016
4-Relaciones Interiores	2,878,742,602	202,095,402	3,080,838,004
1-Coparticipación Impositiva	2,858,921,748	194,827,052	3,053,748,800
2-Fortalecimiento A Municipios	19,820,854	7,268,350	27,089,204
5-Administración Fiscal	711,369,700	32,018,710	743,388,410
6-Control De La Gestión Pública	56,506,125	901,430	57,407,555
7-Información Y Estadísticas Básicas	6,398,349	10,900	6,409,249
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	2,164,245,550	87,824,118	2,252,069,668
1-Seguridad Interior	1,770,599,899	60,213,798	1,830,813,697
2-Sistema Penal	345,047,844	14,856,700	359,904,544
3-Administración De La Seguridad	28,051,727	8,560,860	36,612,587
4-Justicia	20,546,080	4,192,760	24,738,840
3-Servicios Sociales	9,837,507,153	1,374,322,571	11,211,829,724
1-Salud	1,751,571,431	119,763,852	1,871,335,283
2-Medicina Asistencial	1,530,014,900	13,062,560	1,543,077,460
3-Saneamiento Ambiental	53,759,349	67,821,762	121,581,111
4-Administración De La Salud	167,797,182	38,879,530	206,676,712
2-Promoción Y Asistencia Social	565,066,031	46,602,802	611,668,833
1-Promoción Social	168,414,271	17,118,100	185,532,371
2-Asistencia Social	372,652,701	7,458,488	380,111,189
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	23,999,059	22,026,214	46,025,273
4-Educación Y Cultura	7,419,974,804	945,585,757	8,365,560,561
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3,023,878,310	40,500,000	3,064,378,310
2-Enseñanza Media Y Técnica	1,990,248,900		1,990,248,900
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	310,230,769	134,070	310,364,839
4-Regímenes Especiales	313,474,224	170,040	313,644,264
5-Administración De La Educación	1,611,018,658	901,531,973	2,512,550,631
6-Cultura	123,261,710	3,249,674	126,511,384
7-Deportes Y Recreación	47,862,233		47,862,233
5-Ciencia Y Técnica	52,846,372	2,022,400	54,868,772
6-Trabajo	20,184,900	392,400	20,577,300
2-Fiscalización Laboral	20,184,900	392,400	20,577,300
7-Vivienda Y Urbanismo	27,863,615	259,955,360	287,818,975
4-Servicios Económicos	835,452,439	748,197,323	1,583,649,762
1-Energía, Combustibles Y Minería	25,424,463	52,185,930	77,610,393
1-Generación Y Distribución De Energía		41,420,000	41,420,000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	7,153,151	323,730	7,476,881
3-Promoción, Control Y Fiscalización	18,271,312	10,442,200	28,713,512
3-Transporte	115,936,910	362,747,256	478,684,166
1-Rutas Y Caminos	115,936,910	362,747,256	478,684,166
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	122,533,748	92,208,820	214,742,568
6-Industria	47,200,187	3,482,228	50,682,415
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	73,523,635		73,523,635
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	15,176,369		15,176,369
2-Turismo	57,911,266		57,911,266
3-Otros Servicios	436,000		436,000
8-Seguros Y Finanzas	77,921,435		77,921,435

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
8-Seguros Y Finanzas			
9-Administración De Los Servicios Económicos	372,912,061	237,573,089	610,485,150
5-Deuda Pública	439,369,581	485,050	439,854,631
6-A Clasificar	-150,000,000	-100,000,000	-250,000,000
1-Economías De Gestión	-150,000,000	-100,000,000	-250,000,000
Total General	18,512,896,731	2,526,025,102	21,038,921,833

Presupuesto 2013 – Erogaciones por carácter Económico y Finalidad

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	5,845,627,165	434,033,761	6,279,660,926
1-Legislativa	113,171,315	1,233,916	114,405,231
2-Judicial	1,201,188,092	134,464,493	1,335,652,585
3-Administración General	539,688,748	54,205,686	593,894,434
1-Dirección Superior Ejecutiva	250,709,935	4,263,469	254,973,404
2-Servicios Generales	288,978,813	49,942,217	338,921,030
4-Relaciones Interiores	3,165,314,374	209,371,164	3,374,685,538
1-Coparticipación Impositiva	3,144,771,793	201,840,826	3,346,612,619
2-Fortalecimiento A Municipios	20,542,581	7,530,338	28,072,919
5-Administración Fiscal	759,015,217	33,795,082	792,810,299
6-Control De La Gestión Pública	60,446,758	951,910	61,398,668
7-Información Y Estadísticas Básicas	6,802,661	11,510	6,814,171
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	2,314,824,697	92,645,485	2,407,470,182
1-Seguridad Interior	1,893,723,848	63,566,957	1,957,290,805
2-Sistema Penal	369,177,242	15,688,676	384,865,918
3-Administración De La Seguridad	29,983,576	9,040,268	39,023,844
4-Justicia	21,940,031	4,349,584	26,289,615
3-Servicios Sociales	10,495,316,261	1,635,104,927	12,130,421,188
1-Salud	1,871,766,759	125,919,847	1,997,686,606
2-Medicina Asistencial	1,636,373,401	13,794,063	1,650,167,464
3-Saneamiento Ambiental	57,000,864	71,172,600	128,173,464
4-Administración De La Salud	178,392,494	40,953,184	219,345,678
2-Promoción Y Asistencia Social	594,650,983	48,476,247	643,127,230
1-Promoción Social	177,407,921	17,804,982	195,212,903
2-Asistencia Social	392,305,745	7,828,758	400,134,503
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	24,937,317	22,842,507	47,779,824
4-Educación Y Cultura	7,921,738,556	1,186,527,793	9,108,266,349
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3,234,633,967	108,152,057	3,342,786,024
2-Enseñanza Media Y Técnica	2,129,513,487		2,129,513,487
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	331,524,129	141,578	331,665,707
4-Regímenes Especiales	335,297,659	179,562	335,477,221
5-Administración De La Educación	1,708,283,250	1,074,625,303	2,782,908,553
6-Cultura	131,685,495	3,429,293	135,114,788
7-Deportes Y Recreación	50,800,569		50,800,569
5-Ciencia Y Técnica	55,748,826	2,117,006	57,865,832
6-Trabajo	21,597,844	414,374	22,012,218
2-Fiscalización Laboral	21,597,844	414,374	22,012,218
7-Vivienda Y Urbanismo	29,813,293	271,649,660	301,462,953
4-Servicios Económicos	881,959,514	784,625,033	1,666,584,547
1-Energía, Combustibles Y Minería	26,593,147	55,108,341	81,701,488
1-Generación Y Distribución De Energía		43,739,520	43,739,520
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	7,652,817	341,858	7,994,675
3-Promoción, Control Y Fiscalización	18,940,330	11,026,963	29,967,293
3-Transporte	121,234,576	383,289,572	504,524,148
1-Rutas Y Caminos	121,234,576	383,289,572	504,524,148
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	129,411,087	96,435,347	225,846,434
6-Industria	49,511,761	3,627,338	53,139,099
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	77,874,302		77,874,302
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	16,120,271		16,120,271
2-Turismo	61,293,615		61,293,615
3-Otros Servicios	460,416		460,416
8-Seguros Y Finanzas	83,375,935		83,375,935
8-Seguros Y Finanzas	393,958,706	246,164,435	640,123,141
9-Administración De Los Servicios Económicos	408,489,264	512,213	409,001,477
5-Deuda Pública	-50,000,000	-50,000,000	-100,000,000
6-A Clasificar	-50,000,000	-50,000,000	-100,000,000
1-Economías De Gestión	-50,000,000	-50,000,000	-100,000,000
Total General	19,896,216,901	2,896,921,419	22,793,138,320

5.4. PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período forma parte integrante del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2011.

5.5 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 "Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas". De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

2011-2013

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
	%	80,50%	3%	12%	1,50%	3%	100%
2011	Coparticipación	1.186.348.142	44.211.732	176.846.928	22.105.866	44.211.732	1.473.724.400
	Ingresos Brutos	771.429.705	28.748.933	114.995.732	14.374.467	28.748.933	958.297.770
	Inmobiliario	71.431.587	2.662.047	10.648.187	1.331.023	2.662.047	88.734.891
	TOTAL	2.029.209.434	75.622.712	302.490.847	37.811.356	75.622.712	2.520.757.060
2012	Coparticipación	1.356.484.746	50.552.227	202.208.906	25.276.113	50.552.227	1.685.074.219
	Ingresos Brutos	870.944.136	32.457.545	129.830.182	16.228.773	32.457.545	1.081.918.182
	Inmobiliario	74.003.124	2.757.880	11.031.522	1.378.940	2.757.880	91.929.347
	TOTAL	2.301.432.007	85.767.652	343.070.610	42.883.826	85.767.652	2.858.921.748
2013	Coparticipación	1.501.190.227	55.944.977	223.779.910	27.972.489	55.944.977	1.864.832.581
	Ingresos Brutos	953.683.829	35.541.012	142.164.049	17.770.506	35.541.012	1.184.700.409
	Inmobiliario	76.667.237	2.857.164	11.428.656	1.428.582	2.857.164	95.238.803
	TOTAL	2.531.541.294	94.343.154	377.372.615	47.171.577	94.343.154	3.144.771.793

Al mismo tiempo se incorpora la distribución del Fondo Federal Solidario para el año 2011-2013, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Gobierno Nacional y al comportamiento de las variables macroeconómicas que inciden sobre el mismo.

		FONDO FEDERAL SOLIDARIO
2010	PROVINCIA	456.132.600
	MUNICIPIOS (96,41%)	188.461.972
	COMUNAS (3,59%)	7.023.428
	TOTAL	651.618.000
2011	PROVINCIA	490.789.560
	MUNICIPIOS (96,41%)	202.781.315
	COMUNAS (3,59%)	7.557.068
	TOTAL	701.127.943
2012	PROVINCIA	542.252.716
	MUNICIPIOS (96,41%)	224.044.535
	COMUNAS (3,59%)	8.349.486
	TOTAL	774.646.737

A continuación se presenta también la proyección de la coparticipación para cada una de las municipalidades y comunas de la Provincia.

DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
AMBOY	332.654	377.281	415.003
CALMAYO	279.438	316.925	348.613
CAÑADA DEL SAUCE	280.863	318.542	350.391
EMBALSE	6.077.775	6.893.121	7.582.331
LA CRUZ	2.464.811	2.795.471	3.074.977
LA CUMBRECITA	628.198	712.472	783.708
LAS BAJADAS	313.173	355.186	390.700
LAS CALERAS	366.390	415.542	457.090
LOS CONDORES	3.238.162	3.672.568	4.039.770
LOS MOLINOS	404.402	458.653	504.512
LOS REARTES	884.303	1.002.934	1.103.213
LUTTI	302.720	343.331	377.659
RIO DE LOS SAUCES	2.338.178	2.651.849	2.916.995
SAN AGUSTIN	3.527.907	4.001.183	4.401.243
SAN IGNACIO	374.943	425.242	467.760
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	7.949.658	9.016.121	9.917.600
SEGUNDA USINA	277.062	314.230	345.649
VILLA AMANCAY	473.299	536.793	590.464
VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES	613.943	696.305	765.925
VILLA DEL DIQUE	3.297.570	3.739.946	4.113.885
VILLA GENERAL BELGRANO	5.702.564	6.467.575	7.114.237
VILLA QUILLINZO	266.609	302.375	332.608
VILLA RUMIPAL	3.033.880	3.440.882	3.784.919
VILLA YACANTO	2.498.163	2.833.297	3.116.585
TOTAL DEPARTAMENTO	45.926.666	52.087.822	57.295.837

DEPARTAMENTO CAPITAL

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CORDOBA	666.201.312	755.573.573	831.119.797
TOTAL DEPARTAMENTO	666.201.312	755.573.573	831.119.797

DEPARTAMENTO COLON

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
AGUA DE ORO	2.703.751	3.066.464	3.373.065
COLONIA CAROYA	11.544.176	13.092.851	14.401.943
COLONIA TIROLESA	4.334.130	4.915.562	5.407.046
COLONIA VICENTE AGÜERO	393.890	446.731	491.397
EL MANZANO	808.978	917.504	1.009.241
ESTACION GENERAL PAZ	2.762.327	3.132.899	3.446.143
ESTACION JUAREZ CELMAN	7.757.257	8.797.909	9.677.570
JESUS MARIA	17.446.528	19.787.015	21.765.425
LA CALERA	17.247.162	19.560.904	21.516.706
LA GRANJA	3.156.948	3.580.459	3.938.452
MALVINAS ARGENTINAS	8.072.748	9.155.724	10.071.161
MENDIOLAZA	5.833.482	6.616.056	7.277.564
MI GRANJA	825.844	936.632	1.030.282
RIO CEBALLOS	11.389.513	12.917.440	14.208.993
SALDAN	7.002.957	7.942.417	8.736.542
SALSIPUEDES	6.273.320	7.114.898	7.826.283
TINOCO	437.928	496.677	546.338
UNQUILLO	10.631.102	12.057.286	13.262.837
VILLA ALLENDE	15.615.756	17.710.641	19.481.444
VILLA CERRO AZUL	331.111	375.530	413.078
TOTAL DEPARTAMENTO	134.568.906	152.621.599	167.881.510

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALTO DE LOS QUEBRACHOS	299.311	339.464	373.406
BAÑADO DE SOTO	604.473	685.565	754.111
CRUZ DE CAÑA	348.810	395.603	435.158
CRUZ DEL EJE	17.779.099	20.164.202	22.180.325
EL BRETE	2.714.886	3.079.094	3.386.957
GUANACO MUERTO	558.339	633.241	696.556
LA BATEA	334.393	379.252	417.172
LA HIGUERA	463.666	525.868	578.447
LAS CAÑADAS	329.587	373.802	411.176
LAS PLAYAS	465.108	527.503	580.246
LOS CHAÑARITOS (CRUZ DEL EJE)	547.285	620.705	682.766
MEDIA NARANJA	750.086	850.712	935.770
PASO VIEJO	819.288	929.198	1.022.104
SAN MARCOS SIERRA	2.750.200	3.119.145	3.431.013
SERREZUELA	3.196.629	3.625.463	3.987.956
TUCLAME	595.343	675.209	742.720
VILLA DE SOTO	6.429.682	7.292.237	8.021.353
TOTAL DEPARTAMENTO	38.986.185	44.216.261	48.637.235

DEPARTAMENTO GENERAL ROCA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
BUCHARDO	2.729.327	3.095.472	3.404.974
DEL CAMPILLO	3.663.196	4.154.621	4.570.022
HUINCA RENANCO	6.722.614	7.624.466	8.386.800
ITALO	2.363.436	2.680.495	2.948.505
JOVITA	4.373.026	4.959.676	5.455.570
MATTALDI	2.718.069	3.082.704	3.390.929
NICOLAS BRUZZONE	344.573	390.798	429.872
ONAGOYTI	272.718	309.304	340.230
PINCEN	392.818	445.515	490.060
RANQUELES	258.347	293.005	322.301
VILLA HUIDOBRO	4.962.956	5.628.746	6.191.538
VILLA SARMIENTO	427.719	485.098	533.601
VILLA VALERIA	3.360.350	3.811.148	4.192.206
TOTAL DEPARTAMENTO	32.589.148	36.961.048	40.656.609

DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTIN

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ARROYO ALGODON	2.044.731	2.319.036	2.550.905
ARROYO CABRAL	3.213.855	3.645.000	4.009.447
AUSONIA	2.231.508	2.530.869	2.783.919
CHAZON	2.242.399	2.543.221	2.797.506
ETRURIA	3.796.511	4.305.821	4.736.339
LA LAGUNA	2.415.017	2.738.997	3.012.856
LA PALESTINA	1.954.338	2.216.516	2.438.135
LA PLAYOSA	3.119.650	3.538.157	3.891.921
LUCA	1.954.882	2.217.134	2.438.814
PASCO	2.289.773	2.596.951	2.856.608
SILVIO PELLICO	1.874.835	2.126.348	2.338.952
TICINO	2.845.747	3.227.510	3.550.213
TIO PUJIO	3.097.324	3.512.836	3.864.068
VILLA MARIA	42.798.529	48.540.039	53.393.327
VILLA NUEVA	11.605.736	13.162.669	14.478.742
TOTAL DEPARTAMENTO	87.484.836	99.221.104	109.141.753

DEPARTAMENTO DE ISCHILIN

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
AVELLANEDA	448.160	508.282	559.103
CAÑADA DE RIO PINTO	331.855	376.374	414.006
CHUÑA	525.207	595.664	655.222
COPACABANA	309.772	351.328	386.456
DEAN FUNES	13.262.781	15.042.009	16.545.989
LOS POZOS	292.596	331.848	365.028
OLIVARES DE SAN NICOLAS	610.596	692.508	761.749
QUILINO	4.574.751	5.188.463	5.707.233
VILLA GUTIERREZ	394.179	447.059	491.758
TOTAL DEPARTAMENTO	20.749.895	23.533.536	25.886.543

DEPARTAMENTO DE JUAREZ CELMAN

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALEJANDRO ROCA	4.512.507	5.117.869	5.629.581
ASSUNTA	264.220	299.666	329.628
BENGOLEA	2.155.855	2.445.067	2.689.538
CARNERILLO	2.746.382	3.114.815	3.426.251
CHARRAS	2.227.897	2.526.774	2.779.414
EL RASTREADOR	268.699	304.745	335.215
GENERAL CABRERA	7.836.817	8.888.142	9.776.825
GENERAL DEHEZA	7.204.810	8.171.350	8.988.365
HUANCHILLAS	2.263.372	2.567.008	2.823.671
LA CARLOTA	8.503.207	9.643.929	10.608.180
LOS CISNES	1.976.295	2.241.419	2.465.528
OLAETA	1.989.939	2.256.894	2.482.550
PACHECO DE MELO	256.258	290.636	319.695
PASO DEL DURAZNO	302.537	343.123	377.430
REDUCCION	2.518.795	2.856.696	3.142.323
SANTA EUFEMIA	3.000.167	3.402.646	3.742.860
UCACHA	4.499.954	5.103.632	5.613.920
TOTAL DEPARTAMENTO	52.527.713	59.574.412	65.530.975

DEPARTAMENTO DE MARCOS JUAREZ

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALEJO LEDESMA	3.471.908	3.937.672	4.331.381
ARIAS	5.640.184	6.396.826	7.036.414
CAMILO ALDAO	4.437.977	5.033.341	5.536.600
CAPITAN GENERAL B. O'HIGGINS	1.901.778	2.156.905	2.372.564
CAVANAGH	2.333.174	2.646.174	2.910.752
COLONIA BARGE	313.642	355.718	391.285
COLONIA ITALIANA	2.053.466	2.328.942	2.561.802
CORRAL DE BUSTOS	7.216.769	8.184.914	9.003.284
CRUZ ALTA	5.485.806	6.221.739	6.843.821
GENERAL BALDISSERA	2.873.763	3.259.284	3.585.165
GENERAL ROCA	3.100.757	3.516.730	3.868.351
GUATIMOZIN	3.058.801	3.469.145	3.816.009
INRIVILLE	3.804.868	4.315.299	4.746.766
ISLA VERDE	4.047.999	4.591.047	5.050.084
LEONES	7.357.699	8.344.749	9.179.101
LOS SURGENTES	3.228.239	3.661.314	4.027.392
MARCOS JUAREZ	15.886.644	18.017.870	19.819.391
MONTE BUEY	5.117.883	5.804.457	6.384.817
SAIRA	2.091.656	2.372.256	2.609.447
SALADILLO	313.642	355.718	391.285
VILLA ELISA	236.643	268.389	295.224
TOTAL DEPARTAMENTO	83.973.300	95.238.489	104.760.935

DEPARTAMENTO DE MINAS

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CIENAGA DEL CORO	603.598	684.572	753.019
EL CHACHO	389.766	442.054	486.253
ESTANCIA DE GUADALUPE	489.098	554.711	610.174
GUASAPAMPA	408.360	463.143	509.450
LA PLAYA	364.322	413.196	454.510
SAN CARLOS MINAS	2.594.050	2.942.048	3.236.209
TALATINI	317.837	360.475	396.517
TOSNO	361.386	409.866	450.847
TOTAL DEPARTAMENTO	5.528.416	6.270.064	6.896.979

DEPARTAMENTO DE POCHO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CHANCANI	532.204	603.601	663.952
LAS PALMAS	333.578	378.328	416.155
LOS TALARES	325.074	368.683	405.546
SALSACATE	2.905.226	3.294.968	3.624.416
SAN GERONIMO	494.544	560.888	616.969
TALA CAÑADA	489.077	554.688	610.149
VILLA DE POCHO	436.232	494.753	544.221
TOTAL DEPARTAMENTO	5.515.936	6.255.909	6.881.408

DEPARTAMENTO DE PTE. R. S. PEÑA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
GENERAL LEVALLE	4.866.454	5.519.298	6.071.147
LA CESIRA	2.384.790	2.704.714	2.975.146
LABOULAYE	13.116.323	14.875.905	16.363.276
LEGUIZAMON	261.634	296.733	326.402
MELO	2.351.277	2.666.705	2.933.336
RIO BAMBA	289.135	327.923	360.711
ROSALES	1.963.639	2.227.065	2.449.739
SAN JOAQUIN	291.172	330.234	363.252
SERRANO	3.408.064	3.865.263	4.251.732
VILLA ROSSI	1.926.216	2.184.621	2.403.051
TOTAL DEPARTAMENTO	30.858.704	34.998.462	38.497.793

DEPARTAMENTO DE PUNILLA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
BIALET MASSE	4.432.557	5.027.193	5.529.838
CABALANGO	422.627	479.323	527.248
CAPILLA DEL MONTE	6.995.692	7.934.178	8.727.479
CASA GRANDE	494.230	560.532	616.577
CHARBONIER	461.255	523.133	575.439
COSQUIN	11.973.165	13.579.389	14.937.128
CUESTA BLANCA	368.453	417.882	459.664
ESTANCIA VIEJA	559.710	634.796	698.266
HUERTA GRANDE	4.748.234	5.385.219	5.923.662
LA CUMBRE	5.087.161	5.769.614	6.346.490
LA FALDA	9.419.330	10.682.952	11.751.090
LOS COCOS	2.226.432	2.525.112	2.777.586
MAYU SUMAJ	760.388	862.395	948.622
SAN ANTONIO DE ARREDONDO	3.435.925	3.896.862	4.286.491
SAN ESTEBAN	2.076.601	2.355.181	2.590.665
SAN ROQUE	717.991	814.311	895.730
SANTA MARIA DE PUNILLA	6.006.810	6.812.636	7.493.799
TALA HUASI	286.015	324.384	356.818
TANTI	4.678.485	5.306.114	5.836.647
VALLE HERMOSO	4.728.084	5.362.367	5.898.524
VILLA CARLOS PAZ	31.092.055	35.263.118	38.788.910
VILLA GIARDINO	4.234.160	4.802.182	5.282.329
VILLA PARQUE SIQUIMAN	833.405	945.207	1.039.714
VILLA RIO ICHO CRUZ	1.117.463	1.267.373	1.394.092
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO	2.818.004	3.196.045	3.515.602
TOTAL DEPARTAMENTO	109.974.232	124.727.498	137.198.410

DEPARTAMENTO DE RIO CUARTO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ACHIRAS	3.011.245	3.415.209	3.756.680
ADELIA MARIA	5.606.145	6.358.221	6.993.950
ALCIRA	4.816.323	5.462.442	6.008.606
ALPA CORRAL	2.126.192	2.411.425	2.652.532
BERROTARAN	5.276.335	5.984.166	6.582.495
BULNES	2.238.639	2.538.957	2.792.815
CHAJAN	2.058.400	2.334.539	2.567.958
CHUCUL	395.097	448.100	492.903
CORONEL BAIGORRIA	2.487.745	2.821.481	3.103.588
CORONEL MOLDES	6.504.649	7.377.261	8.114.878
ELENA	3.268.959	3.707.497	4.078.192
LA CAROLINA "EL POTOSI"	312.192	354.073	389.475
LA CAUTIVA	2.103.057	2.385.186	2.623.669
LAS ACEQUIAS	2.856.293	3.239.471	3.563.370
LAS ALBAHACAS	445.624	505.406	555.939
LAS HIGUERAS	4.900.793	5.558.244	6.113.987
LAS PEÑAS SUD	306.796	347.953	382.743
LAS VERTIENTES	2.101.981	2.383.965	2.622.327
MALENA	373.512	423.619	465.975
MONTE DE LOS GAUCHOS	2.056.786	2.332.708	2.565.945
RIO CUARTO	85.542.316	97.017.991	106.718.361
SAMPACHO	5.881.077	6.670.035	7.336.940
SAN BASILIO	3.431.981	3.892.389	4.281.570
SANTA CATALINA	3.676.783	4.170.031	4.586.973
SUCO	374.003	424.176	466.587
TOSQUITAS	1.906.677	2.162.462	2.378.676
VICUÑA MACKENNA	7.260.038	8.233.987	9.057.264
VILLA EL CHACAY	310.230	351.848	387.027
WASHINGTON	492.227	558.261	614.079
TOTAL DEPARTAMENTO	162.122.096	183.871.105	202.255.505

DEPARTAMENTO DE RIO PRIMERO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ATAHONA	341.548	387.367	426.098
CAÑADA DE MACHADO	337.825	383.145	421.454
CAPILLA DE LOS REMEDIOS	728.713	826.472	909.107
CHALACEA	338.889	384.351	422.781
COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS	302.193	342.733	377.001
COMECHINGONES	414.939	470.604	517.657
DIEGO DE ROJAS	512.262	580.983	639.073
EL CRISPIN	326.657	370.478	407.521
ESQUINA	392.602	445.271	489.791
KILOMETRO 658	408.557	463.366	509.696
LA PARA	3.830.828	4.344.741	4.779.151
LA POSTA	361.757	410.287	451.310
LA PUERTA	2.966.407	3.364.356	3.700.742
LA QUINTA	338.357	383.748	422.117
LAS GRAMILLAS	275.602	312.574	343.827
LAS SALADAS	310.170	351.780	386.953
MAQUINISTA GALLINI	296.875	336.701	370.366
MONTECRISTO	7.499.078	8.505.094	9.355.478
OBISPO TREJO	3.136.141	3.556.861	3.912.494
PIQUILLIN	2.434.455	2.761.042	3.037.106
PLAZA DE MERCEDES	269.752	305.940	336.529
RIO PRIMERO	5.881.641	6.670.676	7.337.645
SAGRADA FAMILIA	263.370	298.702	328.567
SANTA ROSA DE RIO PRIMERO	6.178.531	7.007.394	7.708.030
VILLA FONTANA	2.180.728	2.473.277	2.720.568
TOTAL DEPARTAMENTO	40.327.875	45.737.941	50.311.061

DEPARTAMENTO DE RIO SECO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CERRO COLORADO	390.615	443.017	487.312
CHAÑAR VIEJO	331.252	375.690	413.253
EUFRASIO LOZA	384.019	435.536	479.083
GÜTEMBERG	612.676	694.868	764.345
LA RINCONADA	489.004	554.604	610.057
LOS HOYOS	340.596	386.288	424.911
PUESTO DE CASTRO	285.630	323.948	356.338
RAYO CORTADO	600.034	680.530	748.573
SANTA ELENA	388.966	441.146	485.255
SEBASTIAN ELCANO	3.091.668	3.506.422	3.857.012
VILLA CANDELARIA NORTE	545.618	618.814	680.686
VILLA DE MARIA	4.540.901	5.150.073	5.665.004
TOTAL DEPARTAMENTO	12.000.980	13.610.936	14.971.829

DEPARTAMENTO DE RIO SEGUNDO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CALCHIN	2.825.842	3.204.935	3.525.381
CALCHIN OESTE	2.095.542	2.376.663	2.614.295
CAPILLA DEL CARMEN	1.848.019	2.095.934	2.305.497
CARRILOBO	2.603.392	2.952.642	3.247.863
COLAZO	2.490.833	2.824.983	3.107.439
COLONIA VIDELA	258.899	293.631	322.990
COSTASACATE	2.382.008	2.701.559	2.971.675
IMPIRA	301.702	342.175	376.388
LAGUNA LARGA	5.653.689	6.412.143	7.053.262
LAS JUNTURAS	2.568.184	2.912.711	3.203.939
LOS CHAÑARITOS	350.341	397.340	437.068
LUQUE	4.823.632	5.470.733	6.017.725
MANFREDI	2.156.890	2.446.241	2.690.829
MATORRALES	2.204.367	2.500.087	2.750.059
ONCATIVO	8.408.985	9.537.068	10.490.634
PILAR	8.917.368	10.113.651	11.124.867
POZO DEL MOLLE	4.745.214	5.381.795	5.919.895
RINCON	518.146	587.656	646.413
RIO SEGUNDO	12.091.960	13.714.121	15.085.331
SANTIAGO TEMPLE	3.097.371	3.512.890	3.864.127
VILLA DEL ROSARIO	9.643.934	10.937.688	12.031.295
TOTAL DEPARTAMENTO	79.986.318	90.716.645	99.786.972

DEPARTAMENTO DE SAN ALBERTO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
AMBUL	672.432	762.640	838.893
ARROYO DE LOS PATOS	542.114	614.840	676.315
LAS CALLES	590.434	669.642	736.597
LAS RABONAS	577.744	655.250	720.765
MINA CLAVERO	6.462.518	7.329.478	8.062.318
NONO	2.775.301	3.147.614	3.462.329
PANAHOLMA	519.174	588.822	647.696
SAN LORENZO	719.776	816.336	897.957
SAN PEDRO	4.239.910	4.808.703	5.289.502
SAN VICENTE	1.061.922	1.204.382	1.324.802
SAUCE ARRIBA	626.552	710.606	781.656
VILLA CURA BROCHERO	4.698.671	5.329.007	5.861.829
VILLA SARMIENTO	4.348.043	4.931.341	5.424.403
TOTAL DEPARTAMENTO	27.834.593	31.568.661	34.725.061

DEPARTAMENTO DE SAN JAVIER

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CONLARA	437.759	496.486	546.127
LA PAZ	3.404.881	3.861.653	4.247.761
LA POBLACION	470.272	533.360	586.688
LAS TAPIAS	2.697.387	3.059.247	3.365.126
LOS CERRILLOS	2.958.886	3.355.826	3.691.359
LOS HORNILLOS	748.282	848.665	933.519
LUYABA	968.805	1.098.772	1.208.633
SAN JAVIER Y YACANTO	2.502.554	2.838.277	3.122.063
SAN JOSE	2.829.687	3.209.295	3.530.177
VILLA DE LAS ROSAS	3.719.093	4.218.017	4.639.757
VILLA DOLORES	17.778.542	20.163.570	22.179.630
TOTAL DEPARTAMENTO	38.516.148	43.683.168	48.050.841

DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALICIA	3.393.894	3.849.192	4.234.054
ALTOS DE CHIPION	2.639.037	2.993.069	3.292.332
ARROYITO	13.470.049	15.277.084	16.804.567
BALNEARIA	5.067.372	5.747.170	6.321.802
BRINKMANN	7.199.057	8.164.825	8.981.187
COLONIA ANITA	230.966	261.951	288.142
COLONIA ITURRASPE	237.502	269.364	296.296
COLONIA LAS PICHANAS	358.664	406.780	447.452
COLONIA MARINA	2.285.043	2.591.586	2.850.706
COLONIA PROSPERIDAD	1.827.938	2.073.160	2.280.445
COLONIA SAN BARTOLOME	2.353.967	2.669.756	2.936.693
COLONIA SAN PEDRO	287.777	326.383	359.016
COLONIA VALTELINA	321.461	364.586	401.039
COLONIA VIGNAUD	2.146.643	2.434.620	2.678.046
DEVOTO	4.992.382	5.662.121	6.228.249
EL ARAÑADO	2.534.272	2.874.250	3.161.633
EL FORTIN	2.420.685	2.745.425	3.019.927
EL TIO	2.650.065	3.005.576	3.306.090
FREYRE	5.291.237	6.001.068	6.601.086
LA FRANCIA	3.774.907	4.281.318	4.709.387
LA PAQUITA	2.127.344	2.412.732	2.653.970
LA TORDILLA	2.345.696	2.660.376	2.926.374
LAS VARAS	2.367.200	2.684.765	2.953.202
LAS VARILLAS	10.660.151	12.090.232	13.299.077
LASPIUR	2.988.069	3.388.924	3.727.767
MARULL	2.635.729	2.989.317	3.288.205
MIRAMAR	2.862.903	3.246.967	3.571.616
MORTEROS	10.879.054	12.338.501	13.572.169
PLAZA LUXARDO	332.019	376.560	414.210
PORTEÑA	4.697.938	5.328.176	5.860.916
QUEBRACHO HERRADO	1.851.096	2.099.425	2.309.336
SACANTA	3.291.886	3.733.500	4.106.794
SAN FRANCISCO	35.436.443	40.190.314	44.208.753
SEEBER	2.067.242	2.344.567	2.578.989
TORO PUJIO	387.823	439.851	483.829
TRANSITO	3.327.727	3.774.148	4.151.507
VILLA CONCEPCION DEL TIO	2.616.981	2.968.055	3.264.816
VILLA SAN ESTEBAN	256.104	290.461	319.502
TOTAL DEPARTAMENTO	154.614.325	175.356.151	192.889.182

DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALTA GRACIA	26.963.349	30.580.537	33.638.140
ANISACATE	3.285.155	3.725.866	4.098.397
BOUWER	1.131.599	1.283.406	1.411.728
DESPEÑADEROS	5.175.377	5.869.664	6.456.544
DIQUE CHICO	360.591	408.966	449.856
FALDA DEL CARMEN	856.731	971.663	1.068.815
LA PAISANITA	338.956	384.428	422.865
LA RANCHERITA	292.735	332.006	365.202
LA SERRANITA	422.056	478.675	526.536
LOS CEDROS	732.819	831.128	914.229
LOZADA	2.261.038	2.564.361	2.820.760
MALAGUEÑO	8.378.237	9.502.195	10.452.275
MONTE RALO	1.965.506	2.229.182	2.452.068
POTRERO DE GARAY	717.084	813.283	894.599
RAFAEL GARCIA	480.078	544.481	598.922
SAN CLEMENTE	299.127	339.256	373.176
TOLEDO	3.739.779	4.241.478	4.665.564
VALLE DE ANISACATE	399.437	453.022	498.318
VILLA CIUDAD DE AMERICA	603.498	684.459	752.895
VILLA DEL PRADO	887.709	1.006.797	1.107.462
VILLA LA BOLSA	631.034	715.689	787.247
VILLA LOS AROMOS	628.084	712.343	783.567
VILLA PARQUE SANTA ANA	3.007.959	3.411.483	3.752.581
VILLA SAN ISIDRO	770.189	873.512	960.850
TOTAL DEPARTAMENTO	64.328.131	72.957.880	80.252.593

DEPARTAMENTO DE SOBREMORTE

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CAMINIAGA	394.538	447.467	492.207
CHUÑA HUASI	362.336	410.944	452.032
POZO NUEVO	556.663	631.341	694.465
SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR	3.477.638	3.944.170	4.338.529
TOTAL DEPARTAMENTO	4.791.175	5.433.921	5.977.233

DEPARTAMENTO DE TERCERO ARRIBA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALMAFUERTE	7.604.909	8.625.122	9.487.508
COLONIA ALMADA	1.921.531	2.179.309	2.397.207
CORRALITO	2.632.085	2.985.185	3.283.659
DALMACIO VELEZ	2.503.806	2.839.696	3.123.624
GENERAL FOTHERINGHAM	399.548	453.148	498.456
HERNANDO	7.399.027	8.391.622	9.230.660
JAMES CRAIK	4.263.298	4.835.228	5.318.680
LAS ISLETILLAS	356.710	404.563	445.014
LAS PERDICES	4.349.874	4.933.418	5.426.687
LOS ZORROS	2.039.781	2.313.422	2.544.730
OLIVA	8.289.068	9.401.063	10.341.031
PAMPAYASTA NORTE	271.034	307.394	338.128
PAMPAYASTA SUD	2.301.092	2.609.788	2.870.728
PUNTA DEL AGUA	309.540	351.065	386.167
RIO TERCERO	26.029.693	29.521.630	32.473.358
TANCACHA	4.606.433	5.224.396	5.746.758
VILLA ASCASUBI	2.925.070	3.317.474	3.649.173
TOTAL DEPARTAMENTO	78.202.499	88.693.523	97.561.568

DEPARTAMENTO DE TOTORAL

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CANDELARIA SUD	369.579	419.159	461.068
CAÑADA DE LUQUE	2.365.823	2.683.203	2.951.484
CAPILLA DE SITON	467.509	530.226	583.241
LA PAMPA	590.318	669.510	736.451
LAS PEÑAS	2.513.869	2.851.109	3.136.178
LOS MISTOLES	255.239	289.480	318.424
SARMIENTO	2.441.878	2.769.461	3.046.366
SIMBOLAR	425.161	482.197	530.409
SINSACATE	2.438.395	2.765.510	3.042.020
VILLA DEL TOTORAL	6.589.468	7.473.459	8.220.695
TOTAL DEPARTAMENTO	18.457.238	20.933.314	23.026.337

DEPARTAMENTO DE TULUMBA

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
CHURQUI CAÑADA	292.800	332.080	365.283
EL RODEO	402.282	456.248	501.867
LAS ARRIAS	2.387.746	2.708.067	2.978.833
LUCIO V. MANSILLA	2.178.228	2.470.442	2.717.449
ROSARIO DEL SALADILLO	453.112	513.898	565.280
SAN JOSE DE LA DORMIDA	4.419.212	5.012.058	5.513.190
SAN JOSE DE LAS SALINAS	2.075.919	2.354.408	2.589.814
SAN PEDRO NORTE	2.234.589	2.534.364	2.787.763
VILLA TULUMBA	2.573.984	2.919.289	3.211.175
TOTAL DEPARTAMENTO	17.017.872	19.300.854	21.230.655

DEPARTAMENTO DE UNION

M U N I C I P I O/ COMUNA	2011	2012	2013
ALDEA SANTA MARIA	307.410	348.650	383.510
ALTO ALEGRE	2.189.212	2.482.900	2.731.153
ANA ZUMARAN	287.151	325.673	358.235
BALLESTEROS	3.738.625	4.240.169	4.664.124
BALLESTEROS SUD	1.971.351	2.235.812	2.459.361
BELL VILLE	19.694.488	22.336.544	24.569.869
BENJAMIN GOULD	2.048.849	2.323.707	2.556.043
CANALS	6.508.492	7.381.619	8.119.672
CHILIBROSTE	1.951.300	2.213.070	2.434.345
CINTRA	2.381.602	2.701.098	2.971.169
COLONIA BISMARCK	1.871.634	2.122.718	2.334.958
COLONIA BREMEN	280.727	318.387	350.221
IDIAZABAL	2.526.842	2.865.823	3.152.363
JUSTINIANO POSSE	6.074.938	6.889.903	7.578.792
LABORDE	4.897.298	5.554.280	6.109.626
MONTE LEÑA	1.918.241	2.175.577	2.393.103
MONTE MAIZ	5.576.893	6.325.045	6.957.456
MORRISON	3.443.267	3.905.188	4.295.649
NOETINGER	4.295.200	4.871.409	5.358.479
ORDOÑEZ	3.064.991	3.476.166	3.823.731
PASCANAS	3.170.670	3.596.021	3.955.571
PUEBLO ITALIANO	2.544.726	2.886.107	3.174.675
SAN ANTONIO DE LITIN	2.361.008	2.677.742	2.945.477
SAN MARCOS SUD	3.335.420	3.782.873	4.161.105
VIAMONTE	2.601.088	2.950.030	3.244.989
VILLA LOS PATOS	230.326	261.224	287.343
WENCESLAO ESCALANTE	2.475.900	2.808.047	3.088.810
TOTAL DEPARTAMENTO	91.747.648	104.055.782	114.459.826

5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

A continuación se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2011-2013, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses.

PROYECCION DE SERVICIOS DE LA DEUDA

2011-2013

	2011	2012	2013
Intereses	154.990.000	439.369.581	408.489.264
De Deuda Pública En Moneda Extranjera	26.916.000	22.033.932	16.829.887
De Deuda Pública En Moneda Nacional	8.864.000	308.833.331	290.288.861
De Títulos Y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial	106.914.000	102.280.010	96.007.796
Otros Intereses Y Gastos Financieros N.C.	12.296.000	6.222.308	5.362.720

	2010	2011	2012
Amortizaciones	221.709.000	488.407.067	479.384.562
De Deuda Pública En Moneda Extranjera	127.003.000	119.349.637	106.288.198
De Deuda Pública En Moneda Nacional	12.595.000	283.032.428	283.814.012
De Títulos Y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial	72.648.000	75.457.356	77.224.507
Otras Amortizaciones N.C.	9.463.000	10.567.647	12.057.844

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

Por quinto año consecutivo, la Provincia de Córdoba incorpora en su Proyecto de Ley de Presupuesto, la estimación del gasto tributario para el ejercicio fiscal 2011.

Este se define como el monto de ingresos que el fisco dejará de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a determinadas actividades, zonas o contribuyentes. Los casos más habituales son los de otorgamiento de exenciones, deducciones, alícuotas reducidas y diferimientos, entre otros mecanismos.

Gastos Tributarios a Nivel Nacional

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el ejercicio 2011 ascienden a 34.016,2 millones de pesos, los que representan:

- El equivalente a 9,12% del total de gastos presupuestados para el año 2011.
- El equivalente a 6,9% de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones a la seguridad social proyectada para el año.
- Un 2,10% del Producto Bruto Interno, situándose en niveles levemente inferiores que el año anterior.

Gastos Tributarios a Nivel Provincial

A nivel Provincial, los Gastos Tributarios estimados para el ejercicio 2011 asciende a 330,4 millones de pesos. Este monto representa un incremento con respecto al Gasto Tributario estimado del año anterior del 3% en términos nominales. Este monto representa:

- Un 1,8% del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2010.
- El equivalente al 2% de los ingresos tributarios Provinciales (excluidas las contribuciones de la seguridad social) presupuestados por la Administración General para el ejercicio 2011.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2011, se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada uno de ellos, en función de si son

establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica. Los valores se presentan en términos nominales.

CUADRO NRO. 1
TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2011

IMPUESTO	2011
	PESOS
TOTAL	330.468.437
- En normas de los impuestos	246.088.269,73
- En regímenes de promoción económica	84.380.167,02
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	297.111.261,07
- En normas del impuesto	218.474.412,08
- En regímenes de promoción económica	78.636.848,99
IMPUESTO INMOBILIARIO	32.751.004,37
- En normas del impuesto	27.268.173,18
- En regímenes de promoción económica	5.482.831,19
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	606.171,32
- En normas del impuesto	345.684,48
- En regímenes de promoción económica	260.486,84
IMPUESTO DE SELLOS	S/D
- En normas del impuesto	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D